



VOLUMEN V

SOBRE HISTORIA DE PILAS

CONTENIDO DE LA V JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2007

VOLUMEN V

SOBRE HISTORIA DE PILAS

Conferencias

CONTENIDO DE LA
V JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2007.

PILAS 2007



Ayuntamiento de **Pílas**

VOLUMEN V

SOBRE HISTORIA DE PILAS

Conferencias

CONTENIDO DE LA
V JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2007

PILAS 2007

DÑA. CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ
“Estudio de la Toponimia Rural de Pilas”

D. MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
“Alfonso X El Sabio, repoblador: el caso de Pilas”

D. DIEGO DE LA ROSA ACOSTA
“Los suelos de Pilas y su capacidad agro-ecológica”

Primera edición: Diciembre de 2007.

© Ayuntamiento de Pilas (Sevilla). Diciembre de 2007.

Fotografía de Portada: Ortofotografía del casco urbano de Pilas, realizada por Airgermá S.L. Año 2001. Primera foto oficial de Pilas del Siglo XXI.

Las fotografías que ilustran la conferencia de Catalina Fuentes han sido realizadas por Juanma del Valle y Francisco Barragán.

Diseño maquetación de cubierta:

Francisco Barragán Hernández & Ñ estudio.

Supervisor de redacción:

Francisco Javier Rodríguez Maraver.

Déposito Legal: SE - 1580 - 03

I.S.B.N. de la colección: 978-84-606-4210-7.

I.S.B.N. de la edición:

Edición: Venal.

Copyright: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

Maquetación: Ñ estudio • 955 752 653 • estudio@ladiscriminada.com

Impresión: Imprenta Cañitas S.L. • Polígono Industrial Pilas Sur, Calle III, naves 77-78. Tfno/fax: 95 475 02 95 • impcanitas@retemail.es • 41840 Pilas (Sevilla)

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.



COMITÉ CIENTÍFICO DEL LIBRO Y DE LA V JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS

D. Bernabé Morón Rodríguez. Ldo. en Geografía e Historia.

D. Domingo Cruz Vázquez. Ldo. en Filología Hispánica.

D. Fernando Macías Morales. Ldo. en Ciencias Químicas.

D. José Jaime Moreno Corripio. Ldo. en Ciencias Económicas.

D. Luis Antonio Calderón Sánchez. Ldo. en Historia.

D. Francisco Javier Rodríguez Maraver. Ldo. en Periodismo.

Coordinador: D. Francisco Barragán Hernández. Técnico del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla)

“Al pueblo de Pilas”

ÍNDICE

Presentación	11
Prólogo	13
Nota a la edición	17
Dña. Catalina Fuentes Rodríguez:	
<i>“Estudio de la Toponimia Rural de Pilas”</i>	19
Biografía de la autora	55
D. Manuel González Jiménez:	
<i>“Alfonso X El Sabio, repoblador:</i>	
<i>El caso de Pilas”</i>	57
Biografía del autor	73
D. Diego de la Rosa Acosta:	
<i>“Los suelos de Pilas y su capacidad agro-ecológica”</i>	81
Biografía del autor	105

PRESENTACIÓN

Tenemos que felicitarnos todos porque estamos a las puertas de celebrar la VI Jornada sobre Historia de Pilas con un magnífico cartel de conferenciantes y, ya tienen en sus manos el Quinto volumen sobre Historia de Pilas. Cinco libros que encierran diferentes obras de investigación de doctos y eruditos científicos e intelectuales que han dejado plasmada su obra sobre Pilas en este importante documento.

Nuestras librerías muestran orgullosas un conjunto de equilibrados volúmenes, con una correcta estructura, una unidad temática singular y una línea de diseño y de trabajo; que comienza a tomar cuerpo como un proyecto consolidado y ha servido positivamente en el enriquecimiento cultural de nuestra sociedad.

Las administraciones públicas están obligadas a realizar esta gestión de investigación, promoción y difusión de temas locales y si a ello se suman entidades privadas, como es el caso de nuestro Grupo de Empresas o cuantas entidades colaboran, se produce una simbiosis perfecta, que complementa este proyecto tan importante, del pasado, del presente y para el futuro.

Desde el Grupo de Empresas que dirijo, Medina Garvey S.A., no me queda más que expresar mi felicitación y asombro por la obra en sí, por sus valores sociales y pedagógicos, por el trabajo de equipo que se está realizando y, en consecuencia, su loable fruto. Va pues mi felicitación al Ayuntamiento de Pilas, presidido por su alcalde D. José L. Ortega Irizo, a su Concejal de Cultura, D. Domingo Cruz Vázquez, y a cuantos estudiosos están dejando impresa la historia de nuestro querido pueblo.

Luis Medina Fernández de Córdoba
Duque de Santisteban del Puerto
Presidente del Grupo Medina Garvey

PRÓLOGO

La V Jornada sobre Historia de Pilas, celebrada el pasado 24 de marzo de 2007, se culmina con la edición y publicación del V volumen sobre Historia de Pilas. Prologarlo es gratificante, porque este proyecto ha cuajado, ha madurado y somos conscientes de la importancia que está teniendo en nuestro pueblo y de su repercusión cultural.

La expectación que se crea cada vez que se edita un nuevo libro, el ambiente cultural que se vive y su proyección en nuestra sociedad cuando se celebran las jornadas, hacen que esta iniciativa sea de las más importantes de nuestro municipio.

Como portada publicamos una fotografía aérea del casco urbano de Pilas a principios del siglo XXI, aprovechando los temas que se tratan, y consciente de dejar este documento gráfico para generaciones venideras.

La edición de este nuevo libro se debe a la gentileza del Grupo de Empresas Medina Garvey S.A. que, con su Presidente Don Luis Medina Fernández de Córdoba, el Consejero Delegado, Don Ignacio Borrero Pascual y el Consejo de Administración, han decidido apostar, ininterrumpidamente, por este proyecto cultural tan importante para nuestro pueblo. De esta forma, la empresa privada y la administración pública se unen en una iniciativa sin precedentes, digna de todo elogio y cuyo fruto han desarrollado ilustres investigadores a los que presento a continuación.

La primera conferencia la impartió Doña Catalina Fuentes Rodríguez, pileña y Catedrática de Lengua Española en la Universidad de Sevilla.

Con el título “La toponimia rural de Pilas”, realiza un trabajo de incalculable valor, a través del estudio lingüístico de los topónimos del término municipal de Pilas. Cada uno de los lugares, espacios singulares, paisajes, caminos y zonas de nuestro término municipal,

han sido cuidadosamente estudiados, desde lo más particular a lo más general. La relación de nombres, se expone de forma clasificada, algunos de ellos están ya en desuso y gracias a esta edición, quedarán registrados para años venideros. Resta para un futuro estudio, desde aquí mi propuesta a la autora, la investigación de la toponimia del casco urbano, esperando que en una próxima edición se lleve a cabo.

La segunda conferencia la impartió Don Manuel González Jiménez, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla y uno de los más importantes e ilustres medievalistas de España.

Bajo el nombre de “Alfonso X el Sabio, repoblador: El caso de Pilas”, nuestro especialista hace un recorrido en el contexto histórico de la segunda mitad del siglo XIII, la importancia de este docto rey y su repercusión en España, hasta llegar a Pilas, con la aplicación del repartimiento en la provincia de Sevilla y en consecuencia en nuestro pueblo. Con ello conocemos cuáles eran los cultivos que se daban en nuestras tierras, -incluido el número de árboles- y, quienes fueron los primeros beneficiarios de este reparto realizado después de la reconquista de Sevilla.

Importantísimo dato, también, el que nos ofrece nuestro profesor, porque a raíz de este trabajo, y fruto de la investigación, ha sido el descubrimiento del legajo, al que hace referencia en los últimos párrafos de la publicación y que se presenta en este libro, en formato desplegable. Estamos hablando, del que posiblemente sea el documento más antiguo donde aparece el Concejo de Pilas o Ayuntamiento, tratándose de un acta notarial del año 1309, y que ha sido publicada y estudiada por las profesoras María Luisa Pardo y Pilar Ostos, de la Universidad de Sevilla, en el libro “Documentos y Notarios de Sevilla en el siglo IV (1301–1350)”. Tienen ustedes, en primicia, un documento de un valor histórico importantísimo, y que será estudiado a fondo en la VI Jornadas sobre Historia de Pilas, a celebrar el sábado 16 de Febrero de 2008.

La tercera conferencia titulada “Los suelos de Pilas y su capacidad agro-ecológica” la ofreció Don Diego de la Rosa Acosta, otro ilustre pileño, Doctor Ingeniero Agrónomo y profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIF). En este profundo estudio se analiza la composición de nuestros suelos, la distribución en el término municipal y su repercusión en la agricultura, planteándose sus valores ecológicos para futuras generaciones. Acompaña el estudio una serie de documentos fotográficos y otro desplegable, así como múltiples gráficos, que dan idea de la importancia del documento,

completándose su aplicación de resultados a la evaluación de la aptitud agrícola del municipio y a cada una de las unidades cartográficas.

Este quinto volumen, ha seguido contado con el trabajo importantísimo del Comité Científico de las Jornadas sobre Historia de Pilas, cuya misión es la selección de los temas a tratar, su estudio, presentación y seguimiento en todo el proceso y ejecución final en este documento. Quiero repetir, como en cada edición, el sincero agradecimiento a todos sus componentes y el ánimo para seguir trabajando por su pueblo, a través de este gratificante proyecto.

Igualmente mi agradecimiento a las otras entidades y empresas que se han unido al Ayuntamiento de Pilas, como son Cajasol, la Asociación de Empresarios de Pilas, Imprenta Cañitas S.L., Restaurante La Huerta y el Área de Cultura de la Diputación Provincial de Sevilla, reiterando esta propuesta a cuantas entidades, tanto públicas como privadas, quieran participar en esta encomiable labor de estudio local y su difusión; al Concejal de Cultura, Domingo Cruz Vázquez y al Coordinador del proyecto, Francisco Barragán Hernández, Técnico del Área de Cultura, que se desviven ilusionados en las Jornadas y en el libro, durante todo el año; a la empresa de maquetación Ñ estudio, a la de publicación, Imprenta Cañitas S.L. y a todas y cada unas de las personas que hicieron posible este volumen.

Para terminar, seguiría animando a investigadores y estudiosos a continuar trabajando en este proyecto, y pediría a las ciudadanas y ciudadanos de Pilas que participen en próximas jornadas, porque esta iniciativa, ya tan sólida, no ha hecho más que empezar.

Gracias a todas y a todos y que disfruten con el contenido de este libro.

José L. Ortega Irizo
Alcalde-Presidente.
Ayuntamiento de Pilas.

NOTA A LA EDICIÓN

Yvan cinco. Si tuviéramos que elegir un titular llamativo para definir el acontecimiento que supone esta nueva edición escrita de nuestra Jornada sobre Historia de Pilas, ése sería sin duda uno que hiciera referencia a esta cifra simbólica, pues son otros tantos los volúmenes que han sido publicados por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Pilas.

Quinto volumen que contiene tres magníficas conferencias que hicieron las delicias de los asistentes a la Casa de la Cultura el sábado 17 de febrero de 2007. Aquella mañana, además de disfrutar de la exposición “Los planes catastrales de Pilas -1949” y del extraordinario documental “Pilas a vista de pájaro”, doña Catalina Fuentes Rodríguez nos desgranó la toponimia rural de Pilas en un estudio que no debe perderse ningún lingüista; don Manuel González Jiménez nos narró, en clave de historia, cómo realizó el reparto de Pilas Alfonso X El Sabio tras la reconquista; y, por último, Don Diego de la Rosa Acosta clasificó “los suelos de Pilas”, estudio imprescindible para conocer la tierra que pisamos y cultivamos.

Estos tres textos tienen cabida en este libro, todo un lujo que se ve completado con un anexo de excepción: la fotografía y transcripción del primer documento conocido hasta ahora en el que aparece el nombre de Pilas -un acta notarial del año 1309 con una hermosa letra-, valiosísimo testimonio que el coordinador de la Jornada y Técnico de Cultura, don Francisco Barragán, se ha desvelado por sacar a la luz.

Por todo ello, no podéis dejar de leer el libro que tenéis en las manos, merece la pena detenerse en sus páginas y saborear las palabras y datos que nos ofrece, de esa manera conoceremos un poco más de la historia de nuestro pueblo. Que este volumen pase a formar parte de esa biblioteca íntima que cada uno de nosotros guardamos.

Domingo Cruz Vázquez
Concejal de Cultura.
Ayuntamiento de Pilas.

**LA TOPONIMIA RURAL
DE PILAS.**

Catalina Fuentes Rodríguez



Presentada por D. José L. Ortega Irizo
Alcalde de Pilas

“LA TOPONIMIA RURAL DE PILAS¹”

Catalina Fuentes Rodríguez

A mi padre, in memoriam.

1. INTRODUCCIÓN:

La lengua nunca puede estudiarse fuera de su contexto, ya sea el social, el empírico o el histórico. Los acontecimientos históricos van dejando sus huellas en el habla de la comunidad, de forma que, muchas veces, el único testimonio que nos queda de antiguos estadios reside en las formas lingüísticas conservadas. Así sucede con la toponimia, material de incalculable valor para establecer la evolución lingüística y social de los pueblos.

En este último siglo han avanzado muchísimo los estudios de este tipo. También en nuestro ámbito hispalense hay algunas aportaciones, incluso recientes². Por nuestra parte, intentamos exponer el material recogido en un pueblo de la provincia de

1. Una versión anterior fue publicada en *Philologia Hispalensis*, IV, II, 1989, pp. 539-557, con el título “Toponimia rural sevillana: el caso de Pilas”. Agradecemos a la revista su autorización para que sea publicado, con algunos cambios y actualizaciones, en estas *Jornadas sobre la historia de Pilas*. Quisiera hacer notar que cuando este estudio se realizó había pocas obras de toponimia en nuestro ámbito. Hoy contamos con trabajos, aunque no sobre esta zona. Sí sobre otras colindantes: sierra norte de Sevilla, Huelva, Almonte, Doñana... (M.D.Gordón: *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Diputac. Provincial de Sevilla, 1991, de la misma autora: *Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Publicaciones Universidad Sevilla, 1988, y M.C.Castrillo Díaz: *Doñana nombre a nombre. Estudio de la toponimia del Parque Nacional de Doñana*, Diputación de Huelva, 2000).

2. Cfr. M^a. D. Gordón Peral: *Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1988. Y de la misma autora: “De toponimia hispalense”, *Philologia Hispalensis*, II, 1, 1986, pp. 141-151.

Sevilla, Pilas³, limitándonos, a la toponimia rural, menos estudiada y bastante rica. Pretendemos sólo aportar datos para lo que en un futuro, tras los necesarios trabajos parciales, pueda ser un estudio global sobre la historia lingüística de nuestra provincia.

Al lado de la investigación sociolingüística que actualmente se lleva a cabo sobre la ciudad de Sevilla, y el interés creciente por la relación andaluz-español de América, puede ser también interesante abordar las etapas anteriores de nuestra lengua, tal como ha quedado reflejado en nombres que han pervivido a lo largo de los siglos.

En esta exposición seguiremos la clasificación de topónimos más generalizada, distinguiendo entre macro y microtoponimia, y clasificándolos según campos semánticos. Dentro de cada grupo el orden será alfabético.

Por último, abordaremos algunas consideraciones fonéticas y morfosintácticas que surgen del material reseñado. Las explicaciones semánticas (motivación popular, metáfora, metonimia...) van en la explicación de cada término⁴.

Es, pues, otro enfoque de nuestra habla andaluza, vista a través de los nombres fosilizados. Precisamente esta fosilización nos permite darnos cuenta de la fonética y sintaxis de la zona, así como de influencias de otras lenguas o dialectos, en distintos estadios de nuestra historia.

2. Macrotoponimia

Incluimos en este apartado los nombres de lugares habitados, que en nuestro caso se reducen al del núcleo de población sometido a estudio, así como algún otro agregado. El principal es *Pilas*, nombre actual que ya el Diccionario de Santano y León⁵ recoge. Su origen,

3. Pilas es un pueblo de la provincia de Sevilla, perteneciente al partido judicial de Sanlúcar la Mayor. Limita con Villamanrique de la Condesa, Aznalcázar, Carrión e Hinojos, éste último de la provincia de Huelva. Su extensión es de 4603 hectáreas de terreno, fundamentalmente de secano. Es un terreno llano casi en su totalidad, situado en una colina. Como estudios sobre la zona cabe reseñar los dos de E. Camacho Rueda: *Propiedad y explotación agrarias en el Aljarafe sevillano: el caso de Pilas (1760-1925)* Sevilla, Excma. Diputación de Sevilla, 1984. “Reparto de tierras y agitaciones campesinas. Pilas, 1821 -1839” *Archivo Hispalense*, 198, 1982, pp. 133 – 153.

4. No siempre hemos podido hallar el elemento léxico originario o la interpretación exacta, aun con la ayuda de las encuestas realizadas a personas de la zona.

5. D. Santano y León: *Diccionario de gentilicios y topónimos*, Madrid, Paraninfo, 1981.

según Corominas, está en el latín **PILA**, “mortero”, “tina de batán”, derivado de **PINSERE**, “majar”⁶, hoy con el significado de “fuente común para surtir de agua”, “fuente en general” (DECH, s.v.), a consecuencia “del carácter rudimentario de las pilas en la América colonial” (DECH, s.v.). Por lo tanto, su nombre respondería a la existencia de muchas pilas a lo largo de todo el término municipal, como muestran mapas antiguos de la zona. La denominación antigua era *Pililla(s) de las cuatro torres*, derivado mediante un sufijo, al que acompaña un incremento nominal, “de las cuatro torres”. Este nombre también responde, según los informantes, a una motivación extralingüística: la población quedaba limitada entre cuatro torres altas dispuestas a cada esquina del pueblo, límites que han quedado superados hoy y en algunos casos han desaparecido.

Sobre Pilas, la *Enciclopedia de topónimos españoles* de Albaigès i Olivart (Barcelona, Planeta, 1998) nos dice: “Población cercana al Guadiamar. Figura en el *Libro de Repartimientos* de Sevilla como *Pilias*. Alfonso X cambió su nombre a Torre del Rey, aunque otras veces aparece como *Tor*. Aunque se han hallado restos arqueológicos paleocristianos, el origen de la población hay que buscarlo en los abrevaderos o pilas que había allí antiguamente por estar en la ruta a Mures (Villamanrique), Omnisus (Hinojosa) y Aznalcázar. Sede de una casa que habitó Bartolomé Esteban Murillo, en la cual se conservan indicios y trazos de pinturas en las paredes, hechas por el artista en su infancia”.

Dentro del casco urbano hay un agregado rural, hoy absorbido por el núcleo mayoritario de la población: el llamado *Barrio de las Varetas* o *Cerro de los Piojos*. Este doblete léxico responde a una misma realidad toponímica debido a la expansión de la población. El más antiguo de los dos es el segundo, *Cerro de los Piojos (o del Piojo)*. La primera parte de este sintagma responde a una clara realidad oronímica, mientras que la segunda parte se debe a una denominación popular, debido a la costumbre de espulgar a los niños en la puerta de la casa. Hoy, con el cambio social experimentado, su nombre es *Barriada de San José*.

El otro miembro del doblete, elemento también compuesto, *Barrio de las Varetas*, comprendía originariamente lo que era el

6. J. Corominas-J.A.Pascual. *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos 1981, s.v. (Citado DECH).

Cerro de los Piojos y su desarrollo posterior. En ese el incremento nominal, *de las Varetas*, se debe también a una motivación extralingüística: se trataba de una serie de solares que se vendieron para su edificación y cada vecino lo cercó con varetas⁷. Este término es un derivado de *vara* mediante un sufijo pretendidamente oriental. Está documentado en 1604 (DECH, s.v.). Según la Academia es “palito delgado, junco o esparto que, untado con liga, sirve para cazar pájaros”⁸. Y para Alcalá Venceslada corresponde a “pleita de cinco manojos, que a diferencia de los de la *crineja* no se tuercen al tranzarlos” (Prov. de Jaén)⁹. Sin embargo, en nuestro caso este diminutivo se usa con el valor de “palo delgado de rama de olivo”, similar a la entrada *vargueta* que recoge Alcalá Venceslada.

Otros agregados de la población recientes corresponden a urbanizaciones: *La Cámara*, *La(s) Lamparilla(s)* (antigua finca del mismo nombre), *Los Ventolines* y *La Soledad*. Hoy se han añadido otras, como *el Alambique*, *las Casas Rojas*, *la urbanización del Seminario*, *la Feria*. En el primero el apelativo base parece tener el significado que da el DRAE en su 8ª. acepción: “compartimento que tiene comunicación con los hornos metalúrgicos, para condensar o transformar las sustancias volatilizadas” (DRAE, s.v.), aunque trasladado. Este nombre se debía, según los informantes, a la existencia de una “cámara de ladrillos”, es decir, un horno en forma circular. Esa motivación original ha desaparecido, manteniéndose el nombre como designación de lugar, ya desementizado.

La(s) Lamparilla(s) era un terreno de cultivo, hoy urbanizado. El nombre corresponde a un sufijado diminutivo de *lámpara*, probablemente con el sentido de “Álamo de hoja temblona por la evocación del parpadeo de la candelilla encendida” (4ª. Ac., DRAE).

En cuanto a *Los Ventolines* suponemos que es un derivado de *viento*, con alteración del género. El DRAE y el DECH recogen *ventolina* “viento leve y variable” (DRAE, s.v.). Ha podido crearse desde aquí el supuesto masculino, *ventolín*, del que se ha tomado el plural.

7. Según los informantes, ya que es un núcleo de reciente creación.

8. Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, 20ª.ed., s.v., 2ª. acep. (Citado DRAE).

9. A. Alcalá Venceslada: *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980, s.v., (citado VA).





La *Soledad*, de creación reciente, y motivación religiosa en la denominación (Hermandad de la Virgen de la Soledad).

Por último, *el Alambique* utiliza el nombre de lo que existía en esa zona antes de urbanizarse, un alambique para producir alcohol. *Las Casas Rojas*, al inicio del pueblo, al entrar por Carrión, corresponde a una urbanización de hace unos años, cuyas casas tenían este color. *La urbanización del Seminario* está situada en terrenos vendidos por esta antigua institución. Y *la Feria* se refiere a la nueva urbanización enclavada en los terrenos colindantes con el dedicado a la celebración de la feria anual.

3. Toponimia Menor

Los apelativos referidos a lugares más pequeños serán clasificados en grupos que responden a las afinidades semánticas que presentan. Así distinguiremos los que sirven para variaciones orográficas, cuestiones relacionadas con el agua, vías de comunicación, cultivos, flora, fauna... En suma, todo aquello que rodea la vida rural y que ha sido aprovechado en el transcurso de los siglos para dar nombre a los lugares que rodeaban al ser humano o le pertenecían.

3.1. Orónimos.

Comprende todos aquellos topónimos que hacen alusión a características orográficas del terreno, ya sean elevaciones, depresiones, planicies o que simplemente indiquen conformaciones especiales del mismo.

ALTA (*Roza alta*)¹⁰.

CAMPILLO (*El Campillo*), diminutivo de *campo* y forma muy frecuente en nuestra toponimia.

CERRO (*Cerro del Grullo*). La poca abundancia de topónimos con este nombre revela lo igualado del terreno. El topónimo en que entra presenta un complemento de origen metafórico, lo mismo que en el macrotopónimo *Cerro de los Piojos*, antes citado.

LOS CUADROS. *De Cuadro*. Su sentido es “cuadrado o rectángulo (aplicado esp. a las obras de arte pintadas, a porciones de tierra labrada, etc)” (DECH, s.v.). LA ESCUADRA. Derivación de la forma anterior.

10. En mayúsculas va el término que indica esa circunstancia del terreno y entre paréntesis el topónimo en que aparece.

HOYO (*Hoyo del Huerto*). Derivado de *boyá* por diferenciación genérica. Ambos se refieren a concavidades del terreno, si bien el elemento femenino alude a una concavidad más grande y natural, mientras que el *boyó* es pequeño y puede ser intencionado, realizado por la mano del hombre: “sacado de *boyá* en calidad de forma diminutiva, por analogía de pozo ~poza, charco ~charca” (DECH, s.v.). El topónimo que tenemos está acompañado de una especificación referida al terreno de cultivo de ese lugar.

LOMA (*Loma de la Ventura*).

LAS LONGUERAS. Derivado de *luengo*, “largo”, forma antigua del latín LONGUS. A propósito de *Longuera* nos dice Corominas: “Llongueres es frecuente en la toponimia catalana, y formas parecidas están bien representadas en Italia y el Friul” (DECH, s.v. *luengo*).

MONTE (*Montes de Doña Isabel, Montecabillos*). Los dos topónimos que encontramos con este término son de formación muy distinta. El primero de ellos tiene un antropónimo con resonancias histórico-sociales. El otro es más usual; su segundo elemento es un derivado de *cabo*. Su significado es “pezón, rabillo, pedúnculo”. Por lo tanto, semánticamente tienen afinidad.

LA PEÑA.

LA PLATA, término muy frecuente en la Sierra Norte¹¹ como reminiscencia de la riqueza argentífera de aquella zona. Ignoramos la motivación semántica de este topónimo en nuestra población, donde no hay minas.

RABO (*Rabo del Asno*). El nombre de este topónimo puede ser debido a la forma del terreno, franja alargada, según nuestro informante.

RAYA (*Raya de Santillán*). Su sentido podría ser el de “término, confín, o límite de una nación, provincia, región o distrito, y también lindero de un predio si tiene mucha extensión”, bien “vereda ancha que se hace o deja para que se propaguen los incendios” (ac. 2ª. Y 4ª. del DRAE).

VALLE (*Valdecabras, Los Valles*). Es muy frecuente encontrar topónimos compuesto de *val* (apócope antiguo de *valle*) + *de* + sustantivo. Sin embargo en el segundo topónimo se mantiene la forma plena, la utilizada actualmente como apelativo.

11. Cfr. M. D. Gordón Peral: *Toponimia de la Sierra Norte*, citado.

3.2. Vías de comunicación

Incluimos en este apartado todos aquellos topónimos que en su denominación presentan un elemento léxico relacionado con las vías de comunicación. De ahí que haya ocasiones en que no correspondan realmente a ninguna de ellas, sino a terrenos de cultivo que han tomado su nombre del camino por el que se accedía a ellos. Así ocurre, por ejemplo, con *Las Carreras* o *Carramolo*. En cuanto a la extensión del apartado, comprende todo tipo de vías, ya sean rurales, de ganados u otro tipo, desde veredas, restos de carriles...

CAMINO (*Camino del Cementerio, C. de Chucena, C. de Hinojos al Perú, C. de Hinojos a Carrión, C. de Escacena, C. de Huévar, C. de Benacazón, C. de Aználcazar, C. Viejo de Sevilla, C. de Bollullos, C. de la Venta, C. de la Marisma, C. del Rocío, C. de los Carboneros, C. Real de los Isleños, C. Real del Carrascal*). En estas construcciones nominales el incremento sustantivo corresponde a un macrotopónimo referido a los pueblos de alrededor, o con los que se tenía comercio, o bien a microtopónimos de lugares a los que llevaban: la Venta, la Marisma, el Cementerio, el Carrascal. Hay otros que contienen referencias socio-históricas: *Camino de los Carboneros* (el que tomaban los carboneros para ir a la ciudad), *Camino Real de los Isleños* (para ir a la Isla, un pueblo relativamente alejado de Pilas).

CAÑADA (*Cañada del Zarco, C. de don Luis, Las Cañadas, C. de los Perales*). Los incrementos que lleva constan de una referencia antroponímica o relativa a la flora o fauna.

CARNE (*Vereda de la Carne*). Incluimos este término ya que tiene el sentido de “camino para animales”, y se localiza también en la Sierra Norte¹².

CARRAMOLO. Compuesto de *carra* “camino” (*DECH, s.v. alcarria*), a su vez una síncopa del ant. *carrera* (< lat. *CARRARIAM), “frecuentemente empleado en nombres de lugar compuestos”¹³. El otro miembro, *molo*, es para Corominas, una forma italiana de MOLES > muelle, que pasó al castellano localmente. También

12. Ídem.

13. J. A. Frago García: *Toponimia del Campo de Borja: Estudio lexicológico*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1980, p. 73.

podría postularse que respondiera a una deformación de MULUS > *mulo*. De esta manera sería “camino de mulos” sentido que parece encajar mejor en la realidad toponímica, y con el que lo relacionan los informantes.

LAS CARRERAS. Término del mismo origen del anterior, y con el valor de “camino para carros”.

CARRETERA (*C. de Hinojos, C. de Villamanrique, C. de Aznalcázar, C. de Carrión*). Derivado del lat. CARRUS, de procedencia gala, “Carro”. De ahí *carreta* y *carretera*, “camino” (DECH, s.v. *carro*). Pero sufrió un cambio semántico con el cambio de realidad: los caminos fueron asfaltados. Los topónimos que tenemos son de creación reciente, y se componen de macrotopónimos alusivos a los pueblos que rodean a Pilas.

LAS CRUCES. Según T. Buesa¹⁴ es el nombre más usado para indicar bifurcación de caminos.

CUESTA (*Cuesta de Robadina*), “terreno en pendiente” según el DRAE (s.v.).

PUENTE (*Puente de Robadina, P. de Santillán, P. de Hinojos, P. de la Junta, el Pontón*). Los nombres de lugar se componen de otros microtopónimos, referentes a zonas cercanas al arroyo. Sólo un nombre hace referencia a una institución: *Puente de la Junta*. El *Pontón* designa al puente que limita el pueblo con el siguiente: Aznalcázar. Es un sufijado aumentativo. Sin embargo, parece haberse perdido conciencia de esa formación, ya que *el Pontón* es topónimo de toda la zona que rodea a dicho puente.

VADERA. Derivado de *vado* mediante el sufijo *-era*. Su sentido es “vado, especialmente el ancho por donde suelen pasar ganados y carruajes” (DRAE, s.v.). Actualmente ese valor primario ha desaparecido de la conciencia de los hablantes¹⁵.

VEREDA (*Vereda de Ganados, V. Real de la Carne, Veredilla Chica, la Vereda*). Término bastante corriente en la toponimia, sobre todo el segundo, que indicaba la vía seguida por todos los ganados trashumantes.

14. Cfr. T. Buesa Oliver: “Significantes de “bifurcación de caminos”, en las hablas de Aragón, Navarra y Rioja” *Mélanges de Philologie et de Toponymie Romanes offerts a H. Guiter*, Perpignan, 1981, pp. 187-212.

15. Hoy una zona habitada, y recogido con B: Badera.



Barrero de Robadina.



Venta de Belico,



Puente de Robadina sobre el Arroyo Alcarayón.



Camino de La Cinta.

VÍA (*Casilla de la Vía*). Originariamente “camino”, “carretera”, “calle”, “viaje” (DECH, s.v.), hoy también con el valor de “raíl del ferrocarril” (4ª. acep. del DRAE), utilizado aquí. Es un nombre reciente, pues, que ha sufrido una traslación semántica por cambio de la realidad.

3.3. Terreno cultivado y acotado. Medidas del terreno

En este apartado aparecen topónimos alusivos a los tipos de terreno, ya sea por la clase de cultivo, o por estar acotado o no y de alguna forma en especial, así como con características especiales (*Cbilla*). Hay otro que se refiere a medidas: *las Cuarenta (aranzadas)*.

ARANZADA (*Las Veinte, Granja de las Veinte, Las Cuarenta*). Topónimos originados por la elipsis de este sustantivo que designa una medida agraria (derivado de *ariento* < ARGENTEUS, moneda y peso antiguos). La pronunciación actual manifiesta una neutralización de líquidas (l-r): *alanzá*.

LOS ASIENTOS. El valor de este elemento, derivado de *sentar*, es difícil de determinar. Podría ser “contrato”, o “territorio y población de las minas” (acep. 9ª y 11ª del DRAE). O bien el sentido que le da Alcalá Venceslada. “Labor de aplanamiento del terreno de una viña con la pala de la azada” (V A, s.v.).

EL BALDÍO. Alusión a su antiguo régimen comunal.

BARRERO (*Barrero de Robadina, B. del Pino, B. del Caracolillo*). Es un derivado de *barro*, de origen prerromano, y hace alusión al sitio donde se obtenía éste. Lo acompañan designaciones referidas a las zonas de cultivo junto a las que se encuentra.

CALDERA (*La Caldereta, Calderón*). Tenemos dos derivados, uno diminutivo, y el otro aumentativo, a partir de CALDARIA, derivado a su vez de CALDUS. Puede que se refieran a las formas del terreno. Sin embargo, con respecto a *calderón*, M. Dolç¹⁶ lo considera un nombre de oficio. En asturiano tiene también el sentido de “rayuela, juego de muchachos” (DECH, s.v.).

CERCADO (*Cercado de Ricote, Cerrado de los Potros*). El primero proviene de *cercar*: terreno con vallas, perteneciente a

16. M. Dolç: “Antroponimia latina”, E.L.H., I, Madrid, C.S.I.C., 1960, pp. 389-419, en p. 415.

Ricote, sobrenombre del dueño. El segundo, *cerrado*, tiene el mismo valor, pero proviene de *cerrar*. Alcalá Venceslada le da un sentido más específico a ese segundo término: “porción extensa de terreno vallado, dentro de la cual pastan y abrevan las reses bravas” (VA, s.v.), más ajustado, a nuestro parecer, a la realidad toponímica.

CHILLA. De CELLA, “celda”, con tratamiento mozárabe, corresponde a lugares donde existen cuevas y yacimientos arqueológicos¹⁷.

LA CINTA. Corresponde a un terreno situado en la falda del arroyo. Podría tratarse, pues, de una metáfora basada en la forma del terreno.

CORTIJO. (*Cortijo. de Santillán, C. de la Vivilla, C. de Robadina, C. de Chilla, C. de Espechilla, C. de Jabaco*). Según Corominas, se encuentra en un documento de la localidad de San Fernando, a.1224, un término del bajo latín: CORTIGIUM, y es “palabra empleada casi exclusivamente, y ya desde antiguo, en Andalucía” (DECH, s.v.). Para el DRAE es un derivado de *corta* y su sentido es “posesión de tierra y casa de labor” (1ª. ac. del DRAE). En consonancia con esto, los topónimos que encontramos en nuestra zona llevan un incremento nominal con el nombre del terreno en que están enclavados.

CUARTO (*Cuarto Bajo de Robadina*). Alusión a la partición de la dehesa entre varios propietarios¹⁸.

LA DEHESA. En los documentos consultados aparece con el signo del ceceo propio de la zona: *Deeza*¹⁹, y con la aspiración *Heza*²⁰. Según Corominas hoy se pronuncia “*jesa* o *besa* con *h* aspirada en muchas localidades de Salamanca y Cáceres” (DECH, s.v.). Hay que extenderlo, pues, a nuestra zona.

ERA (*Pinar de la Era, Cinco Eras*). Por existencia de lugares de trilla en otros momentos, hoy inexistentes.

FERIA.

LA HAMBRE. Según nuestro informante, está motivado por una metonimia causa-efecto: al estar muy alejado del pueblo,

17. Cfr. E. Camacho: Propiedad... op. cit., pp. 134-6.

18. Cfr. M. D. Gordón: “De toponimia hispalense”, cit, pp. 148-9, donde estudia el término.

19. Documento de 1823, folio 65, en el “Repartimiento de las tierras del Baldío de Argento y sitio del Chaparral con real aprobación”.

20. En un documento de 1734, folio 37 del “Libro de Fincas y Propiedades de este Cabildo de 1585 en adelante”.

producía hambre a los que iban a trabajar, ya que debían hacer el camino a pie.

HUERTO, -A (*Hoyo del Huerto, Huerta de Lope, H. de la Lilla, H. de la Concha, H. de Hipólito, H. del Pilar, H. del Marqués, H. de Miguelera, H. de los Morenos, H. de la Macarena, H. de Ascensión, H. de Juan M^a. el de la Pelaya, H. de los Barbis, H. de Fernando de Burgos, H. de Chone, H. de Remigio, H. de Capotito, H. del Padre Sánchez, H. de Manoliye*). Tenemos dos elementos con diferenciación genérica. El primero aparece con un orónimo, y el segundo con antropónimos.

LO (*Lo de Perico Cela, La de Mi Ana*). Artículo usado en función nominalizadora de construcciones adjetivas. Puede suponerse la elipsis de uno de los elementos incluidos en este apartado: huerta, terreno...

MARISMA (*Camino de la Marisma*). Referente a la Marisma de Huelva, terreno comunal.

EL TEJAR. Referencia a un antiguo lugar donde se fabricaba tejas y ladrillos, hoy desaparecido.

3.4. Hidronimia

Variados son los elementos que se incluyen bajo este epígrafe. Por una parte, están los referidos a lugares rurales donde se encontraba el agua. Por otra, tenemos nombres que responden al desagüe de la ciudad: *Alcantarilla, Gavia*. Otros elementos han sido motivados por circunstancias orográficas e históricas: *Laguna de Cantagallo*. Y, por último, aparecen apelativos de tipos de terrenos que han tomado su nombre específico por ser colindantes con un arroyo. Así *Lastre, Playas o Robadina*, por ejemplo.

ALCANTARILLA. Diminutivo de *alcántara*, “puente” (arabismo) (DECH, s.v. *alcántara*).

ARROYO (*Arroyo de Alcarayón, A. de Hinojos o de Muré (Mures)*). Término de origen prerromano. (DECH, s.v.).

FONTANAL. Para Corominas es un derivado de *fontana* (este proveniente de FONTANA AQUA, “agua de fuente” mantenido en la toponimia con la f-inicial. La palabra que hoy tenemos en español es *bontanar*, colectivo que se usa como término poético. Este mismo autor cita *fontanal* como “lugar de fuentes” (DECH, s.v. *fuelle*) en Nebrija. En nuestro caso, está tomado metonímicamente: lugar abundante en agua. Designa una zona cercana al Guadiamar.

FUENTE (*del Puerco*). Referente al lugar donde se bañaban los cerdos, que recogía un porquero comunal.

LA GAVIA. Término recogido con el sentido que tiene en la zona por J. Fernández Sevilla²¹. Este autor lo registra en Sevilla y Cádiz y lo deriva de CAVEA, "hoyo", "desde aquí pasó a 'hoyo hecho en la tierra' y a 'zanja', de donde 'zanja para conducir el agua'. El DRAE recoge acepciones afines, entre ellas 'zanja que se hace en la tierra para desagüe o linde de propiedades'. En cambio, no conoce estas acepciones andaluzas Alcalá Venceslada"²².

LAGUNA (*Laguna de Cantagallo*). De motivación popular.

LASTRE. El sentido que reconoce Corominas para este término es "peso de piedra, arena o cosas semejantes que se pone en el fondo de la embarcación, a fin de que ésta entre en el agua hasta donde convenga" de origen no muy claro. Es perfectamente adecuado a la realidad toponímica ya que es un terreno situado al pie de un arroyo. Por metonimia puede haber tomado el nombre.

LA NORIETA. Formación con diminutivo sobre noria, en este caso la noria que surtía al pueblo de agua.

PANIAGUA. Hoy un antropónimo, aunque puede deducirse su origen.

PILA (*La Pila, Huerta del Pilar, El Pilar, Pililla(s)*). Es sintomática la abundancia de topónimos con esta base y se relaciona con el macrotopónimo de la villa. Dijimos que el nombre más antiguo de esta era *Pililla(s)*. Esto lo confirma la existencia de un terreno con este nombre, en donde se han encontrado diferentes cuevas, lo que parece indicar que era parte de un asentamiento árabe en esta zona. En cuanto a su derivado, *pilar*, significa "pila grande para beber los animales" (DECH, s.v.).

PLAYAS (*Playas de las Mestas, Casa de las Playas*). El sentido que tiene no es tanto de "ribera de mar o arroyo grande", como le reconoce el DRAE, sino "toda tierra arenosa que está cerca de un arroyo, grande o pequeño".

POZO (*Pozo del Concejo, Pozuelo*). El primero corresponde a una institución: el lugar donde iban a beber los puercos que se

21. J. Fernández Sevilla: *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid, C.S.I.C., 1975.

22. Ídem, p. 284.



Camino Rabo del Asno.



Camino de Visco.



Camino del Rocío.

recogían por todo el pueblo. El segundo es un diminutivo muy frecuente (<OLUM).

EL REGAJO. Derivado sufijado de *riego*, palabra de origen prerromano.

ROBADINA (*Cuarto Bajo de Robadina, Robadina*). Posible derivado de *robada*, a partir de *robar*, mediante el sufijo *-ina*: hecho o acción de robar²³. Puede referirse a la acción de robar tierra al agua, ya que en este caso corresponde a la tierra que está junto al arroyo. Corominas, sin embargo, lo señala como un derivado del árabe *rúkna*, “rincón” *rukáina*. Según él “Dozy documenta ese mismo diminutivo, en sentido especializado, en el *Mobit*”²⁴. Pasaría luego a *Rogaina* y de ahí a *Robaina*. P. Celdrán²⁵ alude también a este origen en el árabe *rukáina*, diminutivo de *rukna*= ‘rincón’, utilizado, según él, para designar “lugares cerrados geográficamente”. Pero pone *Robaina*, con diptongo, lo que no se corresponde a la pronunciación utilizada en la zona: *Robaína*.

3.5. Fauna

En este apartado se incluyen todas aquellas denominaciones que en su significado hacen referencia a las especies animales, ya sea utilizándolas en sentido metafórico (por ej. *Rabo del Asno*) o con referencias históricas reales (*Valdecabras, Mataperrillos...*). O bien algunos nombres relacionados. Por ej. *Capotito*, referido a los toros, afición muy extendida en la zona.

ABUBILLA (*La Vivilla*). Podría postularse el origen de *vivilla* en este término: varios cambios fonéticos han reducido aún más su cuerpo fónico.

ASNO (*Rabo del Asno*).

CABALLO (*Matacaballos*). Compuesto de verbo más implemento, que puede haber tenido su origen de manera análoga a *Mataperrillos*, referente al lugar donde la gente mataba y enterraba los perros, razón primera ya perdida de la conciencia de los hablantes.

23. M. Álvarez García: *Léxico-génesis en español: los morfemas facultativos*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1979, p.84. Este sufijo convierte el adjetivo en sustantivo.

24. J. Corominas: *Tópica hispérica* t. I, Madrid, Gredos, 1972, p. 60.

25. *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, M. Espasa, 2002.

CABRA (*Valdecabras*).

CAPOTITO (*Huerta de Capotito*). Este término, correspondiente al sobrenombre del propietario de la huerta, es un diminutivo de *capote*, y éste un derivado de *capa*. Según Corominas, “se hace difícil decir en qué lengua romance nació este derivado de capa” (DECH, s.v.). Hay testimonios, en catalán y occitano, pero los castellanos son más antiguos, aunque no parece ser autóctono. Este término también sobrevive como onomástico. Actualmente, su principal valor, el más usado al menos en la zona, es el de “Capa de color vivo, por lo común rojo, algo más larga del capote de paseo, usada por los toreros para la lidia” que corresponde a capote de brega (DRAE, s.v. *capote*).

CARACOLILLO (*Barrero del Caracolillo, El Caracolillo*). Diminutivo de *caracol*, voz de origen incierto. Aparte de este sentido, que podría haberse tomado por diversas razones, también recoge el DRAE otra acepción: “planta de jardín, originaria de América meridional, leguminosa, con tallos volubles, hojas romboidales puntiagudas, flores grandes, blancas y azules, aromáticas y enroscadas en figura espiral” (2ª. acep. del DRAE).

ESCORCHADO (*El escorchado*). Derivado de *escorchar*, de origen francés o catalán (DECH, s.v. corteza).

GALLO (*Laguna de Cantagallo*).

GRULLO (*Cerro del Grullo*). Alcalá Venceslada considera *grullo*, *-lla* como “persona rústica” (VA, s.v.). El origen de *grulla* como sustantivo está muy discutido. Parece ser una “alteración del antiguo *grulla* o *grúa*, procedente del lat. GRUS, GRUIS” (DECH, s.v.). La /*ɲ*/ podría explicarse por ser “forma procedente de León o de Aragón, donde existieron focos antiguos de confusión de las dos consonantes” (DECH, s.v.). Para la explicación de nuestro topónimo podríamos postular un “cerro de las Grullas” o bien tomar grullo como adjetivo: “cerro del grullo” (este último sustantivado).

LA LILLA (*Huerta de la Lilla*). Sobrenombre de la propietaria de la huerta, su origen es desconocido. P. Celdrán en su *Diccionario de topónimos* (2002) recoge *Lillo*, según él de *Laelius*, antropónimo poseedor de un fincus o hacienda de la zona). Es una villa toledana cerca del río Riansares. Podría, entonces, ser deformación del nombre del antiguo propietario o propietaria de la finca. *Lilla* aparece en el habla popular de la zona también como sustantivo en

frases como “dar lilla a una persona”, azuzar. Podría corresponder a “dar alillas”, pero es sólo una hipótesis. No la hemos encontrado recogida en ningún diccionario, aunque los habitantes del pueblo la utilizan en ese sentido.

PERDICES (*Venta de las Perdices*). De creación popular: en la venta se servían perdices, y estaba adornada con dibujos de estos pájaros.

PERRILLOS (*Mataperrillos*).

POTROS (*Cerrado de los Potros*).

PUERCO (*Fuente del Puerco*).

RABO (*Rabo del Asno*).

LA SEÑORITA. Según Alcalá Venceslada puede ser “culebra de pequeñas dimensiones” (VA, s.v.). O bien referirse a su antigua propietaria, con resonancias socioculturales entonces (de desigualdad social).

ZARCO (*Cañada del Zarco*). Del árabe vulgar ZÁRQA (clásico ZARQÂ), femenino de ‘ÁZRAQ, azul²⁶. El sentido que recoge el DRAE es: “De color azul claro Ú. Hablando de las aguas, y, con más frecuencia, de los ojos” (DRAE, s.v.). Alcalá Venceslada, sin embargo, nos da otro sentido: “Caballería que tiene en los ojos un círculo claro alrededor de la retina” (VA, s.v.). En ambos es adjetivo. Luego el uso que aparece en el topónimo es el de un adjetivo sustantivado, motivado por alusión a alguna característica del dueño o de un animal perteneciente a él. De todas maneras la denominación es antigua. Aparece en los primeros documentos. Así en el folio 9 de un documento de 1611²⁷. Sin embargo, E. Camacho Rueda cita una *Cañada del Sarco*²⁸. Podría tratarse, pues, de un ceceo y la palabra significaría “sayo de faldamenta larga” (DRAE, s.v.). En este caso podría tratarse de una metáfora basada en la forma del terreno.

3.6. Flora

Caben aquí todas las referencias a especies cultivadas en el lugar, aunque no se mantengan. En algunos casos la conciencia de este origen se ha perdido y es difícil encontrar su conexión con

26. J. Corominas: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 3ª ed. 196, p. 623, s.v. zarco.

27. *Libro de propiedades de 1611*.

28. E. Camacho: “Reparto...”, op. cit., p. 140.

los cultivos. Así, nuestros informantes desconocían la motivación de *El Mantuar*, término que hemos propuesto derivado de *mantúa*, tipo de uva, que sí es conocido en el lugar. Otro nombre que hemos incluido es *Roza alta*, que en un principio pensamos que se trataba de *Rosa(s) Alta(s)*, porque así aparecía en el mapa de la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Sin embargo, nuestros informantes lo conectan más bien con el verbo *rozar*, con lo cual el ceceo, que parecía advertirse no era tal, sino su pronunciación académica, confusión debida a la neutralización de esa pareja de sibilantes en el habla de Pilas. A continuación exponemos y explicamos los términos:

ALCARAYÓN (*Arroyo de Alcarayón*). Una posible etimología podría ser *Alcaraçón*, forma aragonesa de *carrazón*, “romana”, que se encuentra en un inventario aragonés de 1404. Podría tratarse de una confusión de palatales antes del reajuste y de la existencia en nuestra toponimia de un término de origen aragonés, aunque podría derivar de la misma palabra árabe. Cabe también otra posibilidad: derivar de *alcaravea*, que tuvo varias vocalizaciones. En val. ant. tenemos: *alcarabuya*, *alcarabulla*, y en arag. ant. *Alcarabueya*, citado por Corominas. En este caso sería un aumentativo, y de ahí que lo incluyamos en este apartado.

AULAGAR (*Abulagar*). Derivado de *aulaga*, “probablemente de origen hispánico prerromano” (DECH, s.v. *aulaga*). Recogido también por M.C.Castrillo para la zona de Doñana.

CARRASCAL (*Camino del Carrascal, El Carrascal*). Derivado de *carrasca*, “encina, generalmente pequeña” (DECH, s.v.). También nos dice Corominas que puede referirse a un tipo de olivo.

CHAPARRAL (*El Chaparral, Los Chaparrales*). Derivado locativoabundancial de *chapparra*, variante genérica de *chapparro*. También de origen prerromano.

CHOCHAL.

ESTACADA (*Estacada de Resinas, Estacada del Gallego*). Sufijado de matiz semántico aumentativo con respecto a *estaca*. Para Alcalá Venceslada es “olivar nuevo” (VA, s.v.), y el DRAE lo define como “olivar nuevo o plantío de estacas” (4ª. Ac.). Acompañan a este sustantivo dos ampliaciones referidas a sus dueños por sus apelativos o sobrenombres.

LOS GARABATOS. Según Corominas puede ser un derivado del asturiano y santanderino “*gárabu, gáraba*”, “palito”, de la misma

familia prerromana que CARBA, “rama, matorral”, “rebollo” (DECH, s.v.). Los sentidos de este término son muy diversos. Ignoramos cuál es el que tiene aquí.

EL GRANADAL.

EL MANTUAR. Puede tratarse de un sufijado locativo-abundancial de *mantúa*, “clase de uva, común en el condado de Niebla” (VA, s.v.).

MELGAREJO. Aparece en el *Diccionario de Topónimos* como un gentilicio de Melgar (Colombia)²⁹. Por su parte, este *melgar* aparece en Corominas como un derivado de *mielga*, “campo de mielga frecuentísimo como nombre de lugar” (DECH, s.v.). *Mielga* es “planta forrajera, especie de alfalfa” (DECH, s.v.).

OLIVAR (*Palmera de Olivar y Casa, Casa del Olivar*).

EL PALANCAR. De *palanca*, pero no se recoge el derivado en el DRAE.

PALMERA (*Palmera de Olivar y Casa*). Tomada del catalán como derivado de *palma*.

PERAL (*Cañada de los Perales*).

PINO (*Pino de Santillán, El Pinar de la Era, Barrero del Pino*).

ROZA (*Roza Alta*). Derivado de *rozar*. Su sentido es “tierra rozada y limpia de las matas que naturalmente cría, para sembrar en ella”, o “acción y efecto de rozar” (a c. 3ª y 1ª. del DRAE).

3.7. *Antroponimia*

Es el grupo más numeroso de denominaciones. Por un lado, están aquellos que hacen referencia a características humanas, ya sean profesiones o bien adjetivaciones de tipo antropomórfico. En un segundo grupo aparecen designaciones que tienen resonancias socio-históricas: *Los judíos o el Marqués*, ya indiquen antiguos asentamientos, o el sistema social imperante durante mucho tiempo en el pueblo. Y, por último, una lista de nombres propios, onomásticos que a veces son los sobrenombres o apodos de la familia.

A) Caracterización humana:

LA AUTORA.

LA CALERA (*Venta del Calero, La Calera*). Derivado de *cal*, usado como nombre de oficio.

29. D. Santano y León: op. Cit., p. 380, s.v. *melgar*.

CARBONEROS (*Camino de los Carboneros*).

CONEJERO.

ENANA (*Las Nanas*). La forma que aparece con aféresis de e- con respecto al español general, va más de acuerdo con su origen: NANAS (de NANUS, -A, -UM). *Enano*, según Corominas-Pascual, es alteración, “quizá debida al influjo del antiguo *enatio*, ‘deforme’” (DECH s.v.).

GALLEGO (*Estacada del Gallego*). Gentilicio.

GITANA. Hace referencia a la raza que convive con la tradicionalmente residente en la zona. Proviene de *egiptano* y tiene gran uso no sólo para referirse a estas personas, sino también en el sentido de elogio para una mujer, valor que aparece en el Diccionario académico.

ISLEÑOS (*Camino de los Isleños*). Derivado gentilicio a partir de *isla*. Procedente de un pueblo de los alrededores.

LA MACARENA. Hoy es onomástico y apelativo, adjetivo: “vecino del barrio de la Macarena, en Sevilla” (1ª. ac. del DRAE). También tiene el sentido de “guapo, majo, balandrón” (2ª. acep. del DRAE).

MANOS LLENAS.

MENSONERA. Posible variante de *mesonera*, derivado de *mesón*.

MORENO (*Huerta de los Morenos, Granja de los Morenos*). Sobrenombre de los propietarios. Han utilizado una característica antroponímica, que podría estar motivada en su origen.

PANADERA.

LA SEÑORITA. Véase en 3.5.

URBANO (*Venta Urbano*). Su origen está en un adjetivo derivado de *urbe*.

B) Resonancias socio-históricas:

DOÑA ISABEL (*Montes de Doña Isabel*).

LOS JUDÍOS. Este topónimo tiene una gran resonancia histórico-cultural pues hace referencia al pueblo que estuvo extendido por muchas partes de España. Aunque en Andalucía la toponimia árabe puede ser mucho mayor, también hallamos este término. Sin embargo, según nuestro informante, correspondía a una zona que colindaba con el pueblo y que por sus malas condiciones de vida podría servir para asustar a los niños. Se mantiene, pues, la tradición popular.



Estacada en El Carramolo.



El Seminario.



El Cementerio.



El Chalet.

DON LUIS (*Cañada de Don Luis*). Se conserva el *don*, al igual que en el primer topónimo de este apartado, distinguiéndolo así de otros propietarios: nombre propio + *don* / sobrenombre + artículo.

MARQUÉS (*Huerta del Marqués*). En este caso es el título social el que distingue este propietario de los otros. Topónimo de marcado valor sociocultural, que continúa a pesar de que la realidad cambia. Hace referencia a la antigua situación del pueblo que estaba casi totalmente en manos de grandes propietarios o señores de la nobleza.

PADRE SÁNCHEZ (*Huerta de Pá Sánchez*). Pérdida de la sílaba final en *padre*, término utilizado para referirse a los sacerdotes, hoy en desuso, al menos en nuestra zona. Era habitual esta apócope.

PERÚ. Nombre alusivo a la aventura americana. Su motivación posible podrá estar en que es una finca bastante alejada del pueblo y los trabajadores no tenían medio de transporte.

LA VENTURA. Posible motivación en una leyenda o augurio. O bien, podría tratarse de la *Aventura*.

C) Onomástica Personal:

ALEMANIA (*Venta Alemania o Venta Alemana*). Topónimo de reciente creación, señala las huellas de la emigración en la zona.

ANA (*La de Mi Ana*).

ASCENSIÓN (*Huerto de Ascensión*).

BARBI (*Huerta de los Barbis*). Sobrenombre de los propietarios.

BELICO (*Venta de Belico*). Sobrenombre.

BERLANGA. De VALERIANICA, apellido y nombre de lugar. Santano y León lo documentan en Badajoz³⁰ y Corominas en la provincia de Soria (DECH, s.v.).

CONCHA (*Huerta de la Concha*). Abreviatura afectiva de *Concepción*, apelativo y antropónimo. Nótese, como en otras ocasiones, el artículo que precede, como en el lenguaje vulgar, a estos nombres.

30. Idem, p. 299, s.v. *Berlanga*.

CHONE (*Huerta de Chone*). Sobrenombre del propietario. Puede tener relación con *chon*. “En la frase ‘hacer chon’ es usada por los niños en los juegos del *tejo* y de la *formilla* o cuando meten todos los volantines o botones en un agujero. Con ello se gana” (VA, s.v.). Puede ser un plural, en que ha desaparecido, tras la aspiración, la -s final.

FERNANDO DE BURGOS (*Huerta de Fernando de Burgos*). Onomástico al que sigue un topónimo que marca el origen de la familia.

HIPÓLITO (*Huerta de Hipólito*)

JABACO. Sobrenombre antiguo.

JUAN MARÍA EL DE LA PELAYA (*Huerta de Juan María el de la Pelaya*).

LOPE (*Huerta de ope*). Suponemos que es una abreviación de *Lope*.

MANOLIJE (*Huerta de Manolije*). ¿Contracción de *Manolo hijo*?

MARIANA (*Las Marianas*).

MIGUELERA (*Huerta de Miguelera*). Sobrenombre del propietario. Derivado de *Miguel*.

MURÉ (*Arroyo de Muré*). Ignoramos su origen, aunque podría ser una alteración de *Muriel*. También aparece transcrito a veces *Mures*.

PANIAGUA. Apellido español. Responde a un propietario de la finca, Juan Paniagua, al que encontramos mencionado en los documentos³¹.

PERICO (*Lo de Perico Cela*). *Perico* es derivado diminutivo efectivo y antiguo de *Pero* (Pedro). *Cela* es apellido aún hoy corriente.

LA PITIFLA.

REMIGIO (*Huerta de Remigio*).

RESINAS (*Estacada de Resinas*). Puede ser alusivo a un antiguo propietario terrateniente de la localidad: D. Francisco José Resinas³².

SANTILLÁN (*Pino(s) de Santillán, Cortijo de Santillán*). Onomástico mediaval de SANCTUM JULIANUM.

31. Folio 58 de un documento de 1823.

32. E. Camacho: Propiedad... op. cit., p. 140.

Otros topónimos de difícil explicación y clasificación son *Espijarrilla*, *Espechilla* y *Esperlilla*, que incluimos aquí como apén-dice, como posibles sobrenombres. Tampoco nuestros informantes reconocen su origen.

3.8. Construcciones

En este grupo aparecen lugares contruidos, normalmente fuera del pueblo, habitados o no. Por su especificidad, pensamos que era preciso un capítulo aparte. En ellos es posible ver la evolución de la vida social del pueblo, ya que son contrucciones con diversos motivos y utilidades.

CASA (*Casablanca*, *Palmera de Olivar* y *Casa*, *Casa de las Playas*, *Casa de la Huerta*, *Casa del Olivar*, *Casa del Pozuelo*, *Casilla de la Vía*). Tenemos un elemento en construcción nominales; en un compuesto: *Casablanca*, y un diminutivo: *casilla*.

CEMENTERIO.

CHALÉ (*Chalé de las Veinte*).

LA COOPERATIVA, topónimo de creación reciente, derivado de *cooperar*; cultismo. Es un adjetivo sustantivado con valor metonímico: el lugar por las características de su creación. Se ha reducido por elipsis de “sociedad cooperativa”.

LA FÁBRICA.

GRANJA (*Granja de las Veinte*, *Granja de los Morenos*). El término es un préstamo del francés *grange*, por medio del bagaje cultural de los monjes benedictinos, según señala J. A. Frago³³. En nuestra zona, sin embargo, no son términos de antigua creación, ya que responden a lugares relativamente modernos. En el segundo término encontramos la referencia al lugar: *las Veinte*, o bien al sobrenombre de la familia: *los Morenos*.

EL MOLINILLO.

EL POLIDEPORTIVO.

EL SEMINARIO: el sentido que tiene en la zona es el correspondiente a *seminario conciliar*: “Casa destinada para la educación de los jóvenes que se dedican al estado eclesiástico” (DRAE, s.v.).

VENTA (*Camino de la Venta*, *Venta del Calero*, *V. de Belico*, *V. de las Perdices*, *V. Alemania*, *V. Urbano*). Su sentido es “casa

33. J. A. Frago; op. cit., pp. 110-1.

establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de los pasajeros” (acepc. 3ª. Del DRAE). En la actualidad algunos de ellos siguen conservando dicho valor.

3.9. Instituciones

Sólo tres topónimos están relacionados con este aspecto:

LA CARIDAD: Como nombre propio se refiere a una institución cristiana que se dedicaba a practicar dicha virtud y socorría a los pobres. Así se refiere a un terreno con su casa, que dejó a esta institución en herencia su propietario.

CONCEJO (*Pozo del Concejo*). Corresponde a una de las instituciones que regían la vida del municipio.

JUNTA (*Puente de la Junta*). Tiene el sentido de “conjunto de los individuos nombrados para dirigir los asuntos de una colectividad” (acep. 5ª. del DRAE).

4. Cuestiones Fonéticas

Hemos señalado los términos respetando la norma académica, con lo cual es necesario ahora indicar cuáles son las notas fonéticas que predominan en el habla de Pilas y afectan, pues, a dichos topónimos. Trataremos sólo aquellos fenómenos que se producen en estos nombres.

4.1. En el consonantismo en posición inicial, cabe anotar los siguientes casos:

- Evolución de la F inicial: en todos los topónimos ha seguido la solución castellana, excepto en *Fontanal* que es un arcaísmo, ya que conserva esta consonante, cuando debería haber dado *bontanar*.

- H-: se aspira como en todos los apelativos. Es nota característica andaluza. Así, *boyó* se pronuncia /^hoyo/. *Hambre* también se aspira, llegando casi a una velar /x/. Eso permite la utilización del artículo femenino, ya que no se produce confluencia fonética de *a*. Otras veces, cuando el sonido vocálico inicial es *ue*, la *w* se consonantiza y se confunde con la secuencia *gwe*. Así en *buerto* la pronunciación se realiza con esta velar.

- Pérdida de la primera sílaba, ya sea vocal: *nana* por *enana*; *vivilla* por *abubilla*, o consonante: *debesa* > *besa* > *jeza*. En este último también se ha producido un ceceo, como veremos.

4.2. En la posición interior se sitúa la mayoría de los fenómenos:

- Epéntesis antihiática: *Abulagar* por *aulagar*.

- Epéntesis nasal: *Mensonera* por *mesonera*, como ultracorrección de una asimilación originaria.

- Pérdida de la *-d-* intervocálica: *verea* por *vereda*, *cercao* por *cercado*, *cañá* por *cañada*, *vaera* por *vadera*. Sin embargo, se conserva en el topónimo: La *Caridad*. Este mismo término, usado como apelativo, se pronuncia, en cambio, sin *d*: *cariá*. Esto puede obedecer a que se refería a una institución religiosa y por ello se impone la evolución culta.

- Neutralización de líquidas en intervocálica:

-r- > -l -: *alanzá* por *aranzada*.

Y en implosivas: -l - > -r -: *Mergarejo* por *Melgarejo*.

Asimilación -rl > -rr-: *Berraga* por *Berlanga*

- Aspiración de la -s implosiva: *mari^bma* por *marisma*.

4.3. En posición final se suprimen todas las consonantes: *Caridá* por *Caridad*, *Fontaná* por *Fontanal*, *Chaparrá* por *Chaparral*, *Resina* por *Resinas*. Sin embargo, en *del*, esa -l se trata como intervocálica, ya que el sintagma se toma como un grupo fónico y el fenómeno opera al final del grupo, y no en final del término. Así en *Hoyo del Huerto* es /xóyo:R gwéRto/. Y en *Fuente del Puerco*: /fweNte:R pweRko/. Y, al llevar *d* y *l* dicho tratamiento intervocálico, las vocales se asimilan.

- La -s final se aspira cuando tiene pertinencia morfológica, pero sólo en el artículo, evitando toda redundancia. Así la ^h *Cruce*, La ^h *Mariana*...

4.4 Como fenómenos generales hay que señalar el ceceo y el yeísmo, caracterizadores de la fonación andaluza y constitutivos de la norma en el habla de Pilas. No hay distinción, ni siquiera fenómenos de ultracorrección. Estas neutralizaciones afectan a toda /s/, /θ/, y /ʎ/, /y/, estén en la posición en que estén. Así, el ceceo puede ser detectado en posición inicial en /θeñorita/ por /señorita/. Y en intervocálica: /reθina/ por /resina/, /xeθa/ por /deesa/, que se encuentra incluso en documentos³⁴. Esto llega a provocar ambigüedades, en casos como *Roza Alta*, que podría interpretarse

34. *Heza* en un doc. De 1734, folio 37^a, línea 7, en "Libro de Fincas..." ya citado.

como el sustantivo deverbial *roza* o como *rosa*, flor. El yeísmo también es regla normal: /θantiyán/, /ciya/ ...

5. Procedimientos de formación de palabras

Dentro de este capítulo, lo más importante es la sufijación mediante diminutivos. En el resto concuerda con las características del español hablado. Dicha creación de diminutivos presenta una enorme variedad. Así aparece *-illo*, *-a* (< - ELLU), sufijo de gran difusión y conservado en su forma moderna. Lo tenemos en los siguientes topónimos: *Cabillo*, *Campillo*, *Caracolillo*, *Casilla* (este ya gramaticalizado e incluido en el lexema base), *Perrillo*, *Piñilla*, *Molinillo*, *Lamparilla* y *Veredilla*.

De la forma -ITTU, y por influencia mozárabe apareció *-eto*, *-a*, según defienden Alvar y Pottier. Estos autores piensan que habría sido posible una evolución a *-eto* en Al-Andalus, mientras que en la zona pirenaica, donde abunda, tendría su evolución normal a *-et*. De este sufijo tenemos tres casos: *Caldereta*, *Noriega* y *Vareta*. Por lo tanto, o se admite su origen mozárabe o sería una muestra de la implantación de un sufijo nor-oriental en el sur de Andalucía. Sin embargo, está tan extendido en Sevilla y Huelva, que cabría pensar que se trata de un sufijo de implantación general, que en el Siglo de Oro se fragmentó y fue aquí menos frecuente que en el oriente peninsular.

Sigue en importancia el sufijo *-ito*, *-o*, procedente del mismo origen, que encontramos en *Capotito* y *Señorita*. De enorme difusión y de origen incierto, "tiene un carácter minoritario o de nula presencia"³⁵. Sin embargo, como procedimiento de creación léxica, es el de mayor uso en el habla de la zona.

De *-ino*, *ín* (<-INU), diminutivo de origen leonés tenemos dos casos: *Roba(d)ina* y *Ventolines*, plural de un supuesto *ventolín*, creado sobre *ventolina*. Según Alvar y Pottier la implantación de este sufijo sólo es ocasional o bien "responde a lexicalizaciones cumplidas en épocas anteriores"³⁶. Eso habría ocurrido en el primer caso, ya que el sufijo *-ina* ahí no tiene valor diminutivo y podría

35. M. Alvar-B. Pottier: *Morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, p. 373.

36. Idem, p. 371.

entenderse como un creador de sustantivo del adjetivo *robada*, como ya dijimos en el apartado correspondiente.

Otro sufijo de menor extensión es *-ejo* (<-ICULU) y su variante andaluza *-ajo*³⁷. Contamos con dos casos: *Melgarejo* y *Regajo*. El sentido que tiene este sufijo es depectivo. En *Melgarejo* se produce una acumulación de sufijos: *ar*, abundancial o colectivo, y sobre este el despectivo.

De *-uelo* (<-OLU) sólo hallamos un caso: *pozuelo*, sufijo menos usado y que se conserva en la forma tradicional. Igual ocurre con *-ico*. Sólo lo tenemos en *Perico*, diminutivo a partir de *Pero*, forma medieval de *Pedro*.

6. Referencias extralingüísticas

En este corpus, objeto de nuestro estudio lingüístico, han quedado huellas de aspectos situados fuera de este ámbito, ya que el material por su propia naturaleza se presta la conservación de situaciones muy antiguas. Sólo algunos, los más evidentes, quedarán señalados aquí, como un bosquejo de lo que la toponimia puede aportar al historiador.

Encontramos en él referencias socioculturales muy importantes. Por ejemplo, quedan huellas del antiguo régimen de explotación de la tierra, por latifundios y forasteros, como ha demostrado E. Camacho en su estudio de Pilas³⁸. Así, *la Huerta del Marqués*, *la Cañada de Don Luis*, *Los Montes de Doña Isabel*, *Estacada de Resinas...* En ellos se hace mención a antiguos propietarios, ya sean referidos a la antigua nobleza: el Marqués, o de gran importancia socio-económica: Don Luis, Doña Isabel, D. Fco. José Resinas. Al mismo tiempo, el sistema social se refleja en el uso de los términos: frente al *don* de las designaciones anteriores, el artículo que se usa vulgarmente con los nombres de personas, o, generalmente, con el sobrenombre con el que se conoce en el pueblo a la familia: *Don Luis / la Pitifla*.

Hay otros topónimos que dibujan a grandes rasgos la vida cotidiana de épocas anteriores: así *El Pozo del Concejo*, *la Fuente del Puerco*, *El Puente de la Junta*. Como contrapartida, unos de

37. Idem, p. 370.

38. E.Camacho, en las dos obras citadas.

creación más reciente, denotan la evolución en la vida: *Casilla de la Vía, la Cooperativa, la Fábrica...* Y huellas de emigración: *Venta Alemania*.

Por otro lado, en numerosas ocasiones el hablante ha perdido conciencia de la motivación de los topónimos, al desaparecer la realidad que los produjo: *la Cámara, Cinco Eras, El Pilar, El Cerro del Grullo, Feria...* Otras veces existían antiguamente dos zonas contiguas con dos denominaciones distintas, que hoy se han igualado convirtiéndose estas en meras variantes: así *El Cerro de los Piojos* o *El Barrio de las Varetas*.

También el folklore tiene un puesto importante en la creación de topónimos. Y así nos encontramos con los *Judíos*, que, al parecer, vienen de una tradición antigua. De carácter popular es también la *Hambre*, con valor metonímico, como explicamos. Tiene marcado valor sociocultural, como huella de la aventura americana, el *Perú*. O la *Estacada del Gallego*, como signo de repoblación. Por último, *Gitana* y *Los Judíos* aluden a la convivencia con otras razas, propia de nuestra cultura hispánica.

Todo esto está en consonancia con lo que los estudios de la toponimia vienen a señalar: es una disciplina importante tanto para la historia como para la lingüística.

7. Conclusión

No ha sido nuestra intención analizar de forma exhaustiva todo el material ofrecido. Creemos que es necesario tener más datos de otras zonas de la provincia, y del resto de Andalucía, para poder compararlos y llegar a unas conclusiones fiables. Sólo pretendemos exponer una documentación que sirva para avanzar en este tipo de investigaciones, un tanto desatendidas en nuestra bibliografía lingüística.

Biografía de la Autora

Catalina Fuentes Rodríguez

Nace en Pilas (Sevilla). Estudia en el Colegio Libre Adoptado de esa localidad, para luego realizar la licenciatura de Filología Hispánica en la Universidad de Sevilla. Se doctora en esa misma universidad en 1986. Está casada y tiene dos hijos. Trabaja desde 1982 en la Facultad de Filología de Sevilla, donde imparte docencia en Sintaxis, Lengua Española, Análisis del discurso y pragmática del español, entre otros. Es catedrática de Lengua Española desde 2004.

Su investigación se centra en la sintaxis y pragmática del español, con numerosas aportaciones en revistas, congresos, y libros. Son de reseñar sus obras: *Enlaces extraoracionales*, *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, *El comentario lingüístico-textual*, *La organización informativa del texto*, *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla* (estos dos últimos en colaboración con la Dra. E.Alcaide Lara). Fue premio de investigación Ciudad de Sevilla en 1994 con el estudio antes citado de la modalidad en el habla sevillana. Es directora del grupo de investigación “*Argumentación y persuasión en Lingüística*”, y responsable de diversos proyectos: “*El Diccionario de conectores y operadores del español*” (proyecto I+D+I subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología), “*Usos lingüísticos de la inmigración: el poder social de la lengua*” (subvencionado por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía), y “*La violencia verbal y sus consecuencias sociales*” (Proyecto de Excelencia subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía).

**ALFONSO X EL SABIO, REPOBLADOR:
EL CASO DE PILAS.**

Manuel González Jiménez



Presentado por D.Francisco Barragán Hernández
Técnico del Área de Cultura
Coordinador de las Jornadas “Sobre Historia de Pilas”

“ALFONSO X EL SABIO, REPOBLADOR: EL CASO DE PILAS”

Manuel González Jiménez

El 1º de mayo de 1253, Alfonso X aprobaba el repartimiento de Sevilla realizado por una comisión de partidores encabezada por el obispo de Segovia, don Remondo, el futuro arzobispo de Sevilla. Por razones que no hacen al caso, la compleja operación de repartir la tierra sevillana entre los conquistadores y los miles de personas llegadas de todas partes del reino y hasta de fuera de él, se había venido retardando más de lo conveniente. Y ésta fue una de las tareas que Alfonso X acometió apenas iniciado su reinado (1º de junio de 1252). Entre los lugares repartidos, si no repoblados, cosa que discutiremos más adelante, estaba la alquería o aldea de Pilas. Pero antes de analizar con detalle los resultados del reparto, convendría decir algo del rey repoblador, Alfonso X el Sabio.

I

Alfonso X (1252-1284) fue, sin dudas, el monarca más universal y brillante que produjo la Edad Media hispánica; el más universal, por la amplitud de sus conexiones, y el más brillante, por la amplitud de su cultura, por el hálito renovador de sus leyes y por la generosidad y ambición de sus empresas artísticas y culturales. También fue un rey controvertido, en vida y en muerte. El triste final de su reinado ha llevado a los historiadores a efectuar un balance excesivamente negativo de su reinado y a distinguir, de manera errónea, entre su fracaso como político y gobernante y sus logros en el campo de la

cultura. Esta valoración ha predominado en la consideración que la Historia ha hecho del gran rey castellano. Tiene, sin duda, algunos fundamentos ciertos, pero es falsa en términos generales.

Alfonso X pertenece a una época de grandes personajes y a un linaje en el que confluían, de una forma u otra, todas las grandes dinastías de la Europa de entonces. Era, en efecto, bisnieto de Alfonso VIII, el vencedor de Las Navas, e hijo de Fernando III, y nieto de Alfonso IX de León. Por línea paterna entroncaba con la dinastía inglesa, ya que su bisabuela Leonor de Inglaterra era hija de la famosa Leonor de Aquitania, la protectora de los trovadores. Quién sabe si la vena poética en la que tanto destacó le vino de este lejano parentesco... Por su madre Beatriz de Suabia, Alfonso X descendía del linaje imperial de los Staufen y hasta de los Comnenos bizantinos.

Sobrino del gran Federico II, acabaría convirtiéndose en el heredero de los derechos al Sacro Imperio Romano Germánico. Emparentado también con San Luis IX de Francia, mantuvo con los capetos una relación que ni la disputa por el Imperio fue capaz de romper. Por su matrimonio con Violante de Aragón, fue yerno del gran Jaime I el Conquistador. Una hija natural suya, Beatriz, le convirtió en suegro de Alfonso III de Portugal.

Alfonso X -emparentado con las tres monarquías más importantes de Europa: el Imperio alemán, a cuya titularidad optaría en 1257, Francia e Inglaterra- era algo más que un monarca poderoso de un remoto rincón de la Europa latina. Sus dominios, que colindaban con todos los reinos cristianos peninsulares, le conferían una posición de predominio que el rey trató de consolidar por la vía de los hechos y de los tratados diplomáticos. De las campañas militares de su padre heredó, como Fernando III declaró en su lecho de muerte, el dominio absoluto sobre Al-Andalus, sometido por completo a su autoridad bien por conquista bien por el pago de tributos. Rey de Castilla, León y Andalucía, como se lee en documentos especialmente importantes y en los albores de su reinado Alfonso X era uno de los personajes más importantes de la Cristiandad. Sus hechos y su mecenazgo contribuirían muy pronto a difundir su fama por todo Occidente y hasta por el Magreb y el Levante islámico.

No le tocó a Alfonso X vivir un tiempo fácil. Mientras el Imperio y el Papado se debatían en una lucha estéril que acabó perjudicando



a una y otra institución, la crisis económica del final de la expansión estaba llamando a las puertas de Europa y Castilla fue, tal vez, uno de los primeros territorios en experimentarla. Pero todavía había recursos y energías para prolongar el esfuerzo. Castilla podía estar agotada tras un prolongado esfuerzo militar, pero lo que quedaba de Al-Andalus (Murcia, Niebla, Jerez y Granada), por vía del pago de parias sustanciosas, permitía seguir alimentando proyectos de expansión y, por supuesto, un mecenazgo cultural de amplios vuelos.

En 1252 Alfonso accedía a un trono prestigioso. Llegaba al poder con fama de hombre refinado y culto, protector de artistas y poetas, dotado de una curiosidad insaciable por acceder a todos los saberes. No era, desde luego, un joven inexperto ya que tenía 30 años cumplidos. Pero de su larga etapa formativa, de la que emerge hacia 1240, a punto de cumplir los 20 años, ignoramos muchos aspectos fundamentales. Sabemos, sí, que tenía una más que aceptable experiencia política y militar. Había llevado a cabo, entre 1243 y 1246, la conquista del reino de Murcia; había participado en la conquista de Jaén y Sevilla; había negociado con Aragón el tratado fronterizo de Almizra (1244), y se había visto envuelto, al lado del rey portugués Sancho II Capelo, en la guerra civil que enfrentó a éste contra su hermano el conde de Bolonia, el futuro Alfonso III. Pero ignoramos casi todo acerca de su formación intelectual: qué maestros tuvo, qué libros estudió, quiénes, además de los poetas de la corte, gallegos unos, portugueses de su propia generación los más, formaban el círculo intelectual de sus más allegados.

Los inicios de su reinado fueron, ciertamente, prometedores. Y en ellos pudo esbozar cuáles iban a ser sus principales líneas de actuación. Algunas de ellas prolongaban iniciativas ya en marcha en tiempo de su padre Fernando III, como la Cruzada de *allende*, que el Rey Santo proyectaba llevar a cabo. La construcción de la atarazanas de Sevilla y la creación del cargo de *almirante mayor de la mar*, junto con otras iniciativas, prueban que este proyecto ocupó a Alfonso X por lo menos hasta las Cortes de Sevilla de 1261. Su abandono definitivo no ha sido bien explicado. Pero desde 1264, como veremos, las preocupaciones del rey debieron ceñirse al ámbito peninsular.

En contra de lo que pudiera pensarse y hasta de algunas expresiones del propio Rey Sabio, su reinado no fue una simple prolongación del reinado anterior. Tampoco fue, por supuesto, una ruptura declarada. Pero fue un reinado, al menos en sus inicios, extraordinariamente innovador, señal evidente de que Alfonso X tenía un proyecto político que fue poco a poco perfilándose.

Las primeras medidas de gobierno de Alfonso tuvieron, como no podía ser menos, un claro carácter coyuntural. Había que afrontar una serie de problemas cuya solución se había ido aplazando debido a la larga enfermedad de su padre y a otras circunstancias. Este era el caso, por ejemplo, del *repartimiento* de Sevilla que había provocado

un enfrentamiento entre el rey y sus nobles, y que Alfonso X retoma con energía y concluye a 1º de mayo de 1253. Retengamos, de entrada, un dato: el repartimiento de Sevilla estuvo presidido por el principio de atraer el mayor número de pobladores a Sevilla, y entre ellos se repartió el 88 por ciento de las tierras disponibles. Quiere ello decir que la nobleza debió contentarse con una mínima parte de la tierra repartida. Era el primer indicio de un enfrentamiento larvado entre el rey y sus nobles.

En la misma línea habría que entender la recuperación para el realengo del enorme señorío otorgado por su padre al infante don Enrique, y de algunas de las villas dadas a su segunda esposa, doña Juana de Ponthieu o de Pontis.

* * *

Pero Alfonso X hizo algo más que afrontar problemas heredados. Para empezar renovó los principales cargos de la corte, dando entrada a hombres nuevos, de su propia generación, al tiempo que emprendía una reforma administrativa tendente a dotar de mayores competencias a los responsables de la administración de las grandes circunscripciones territoriales del reino: los antiguos *merinos mayores* que, a partir de 1253, comienzan a ser sustituidos por *adelantados*. La corte misma, en cuanto centro de la administración, debió reformarse en el sentido que se expresa en las *Partidas*, dando entrada en ella a un numeroso y especializado cuerpo de funcionarios, entre los que destacaban los *alcaldes reales*.

Otro problema de urgente resolución era la reforma legislativa, acorde con las nuevas corrientes jurídicas, y a tono con lo que el propio rey pensaba acerca de sus propias competencias. Y entre ellas estaba, en un primerísimo plano, la de crear derecho o *fazer leyes* y administrar justicia. Como ha señalado A. Iglesia, Alfonso X reivindicaba para sí de manera exclusiva el “monopolio legislativo”. Pero al mismo tiempo pretendía “la renovación jurídica” incorporando lo mejor del *derecho común* y la “unificación jurídica de sus reinos”.

De esta forma, Alfonso X promulgó el *Fuero Real* (1254-1255), que se difundió preferentemente por Castilla la Vieja y la Extremadura castellana; el *Espéculo* (1255), promulgado antes de su definitiva redacción, que quedó interrumpida al iniciarse en 1256 la elaboración de las *Partidas*, concluidas, al parecer, en 1265.

Todas estas reformas exigían un amplio soporte financiero que sólo podía venir como resultado de una profunda reforma fiscal. Hasta entonces la hacienda real se había nutrido de algunos impuestos tradicionales como la moneda *forera*, que se cobraba cada siete años, los ingresos por vía de multas y confiscaciones, además de los recursos obtenidos de la explotación del patrimonio regio, algunos impuestos heredados del mundo islámico y algún que otro impuesto extraordinario. Tras duras negociaciones con la Iglesia, Alfonso X se hizo con el control de una parte del diezmo eclesiástico (las llamadas *tercias reales*), que sumada a las *parias* que pagaban los reinos musulmanes vasallos y los mudéjares andaluces daban a la corona una amplia capacidad de maniobra. A estos ingresos hay que añadir el cobro de servicios extraordinarios en forma de dobles monedas foreras o de servicios aprobados en Cortes. Hay que decir, no obstante, que este recurso fue bastante raro antes de la sublevación mudéjar de 1264. A partir de entonces, y, especialmente, desde 1269 (año de la boda del infante heredero don Fernando de la Cerda) los servicios de Cortes se echaron con una frecuencia inusitada, en parte para compensar la pérdida de las *parias* y, especialmente, para atender las necesidades crecientes de la corte y del reino y los gastos derivados de la política del rey, especialmente del llamado *fecho del Imperio*, en el que Alfonso X invirtió tanto dinero e ilusiones.

* * *

El *fecho del Imperio* fue, probablemente, uno de los aspectos de la política de Alfonso X sobre el que más ríos de tinta se ha vertido. Se dice que se trató de un incidente sin demasiada importancia objetiva que se cruzó en la vida del rey, desviándole del camino que se había trazado al comienzo de su reinado. Otras veces se piensa que se trató de un empeño personal del rey en el que se obcecó hasta el punto de perder todo sentido de la perspectiva y hasta de la realidad. Creo que se trata de puntos de vista que no tienen en consideración la globalidad del problema y, por supuesto, desconocen lo que de verdad pretendía Alfonso con su obsesiva reclamación del título imperial.

Es cierto que en principio la cuestión del Imperio era ajena a los proyectos políticos iniciales del Rey Sabio. Pero en 1256 fallecía el anti-emperador Guillermo II de Holanda, a quien el papado había promocionado para oponerse al gran Federico II de Hohenstaufen,

tío de Alfonso X. La muerte de aquél en 1250, seguida, en 1254, de la de su hijo Conrado IV, convirtió al rey castellano en el único miembro de la familia imperial en condiciones de optar al título de emperador del Sacro Romano Imperio. Y esto explica que en marzo de 1256, una embajada de la ciudad de Pisa –buena parte de Italia era parte entonces del Imperio– reconociese a Alfonso como Rey de Romanos y candidato a ser elegido emperador. Las cosas no rodaron tan bien como el monarca castellano esperaba. En 1257 tuvieron lugar dos elecciones, de las que resultaron elegidos con igualdad aparente de votos dos emperadores: Alfonso X y el príncipe Ricardo de Cornualles, hermano de Enrique III de Inglaterra. La discordia estaba servida. Alfonso X no pudo conseguir del Papado que aprobase su elección y que le coronase emperador. Cuando falleció Ricardo, en 1272, el Papado aprobó la elección que los electores alemanes hicieron en favor de Rodolfo de Austria. Sin embargo, Alfonso X efectuó en 1275 un último intento para que el papa Gragorio X le reconociese como legítimo emperador. Fue en vano.

A la vista de esta obsesión por conseguir ser reconocido emperador -una operación se prolongó durante casi veinte años y en la que Alfonso X invirtió ingentes sumas de dinero que empobrecieron al reino- uno se pregunta qué había detrás de este, en apariencia, descabellado proyecto. Los historiadores han llegado a la conclusión de que lo que el monarca castellano pretendía no era otra cosas que reforzar, a partir del título de emperador, la preeminencia efectiva de Castilla sobre los restantes reinos peninsulares. Esta idea la entendió muy bien el cronista catalán Ramón Muntaner cuando afirma, tras referir el fracaso de Alfonso X en las vistas de Belcaire, que lo que de verdad interesaba al rey castellano era *esser emperador d'Espanya*.

A la luz de este proyecto se entienden muy bien algunos hechos que, por sí solos, no se explican de manera suficiente: como la cesión a Navarra de los puertos de San Sebastián y Fuenterrabía; la renuncia de Alfonso X al Algarbe y hasta el mantenimiento, a trancas y barrancas, del *fecho de allende* o Cruzada a África. En una palabra, detrás de la obsesión por el Imperio había algo más que orgullo dinástico y afán de notoriedad. La idea (puesta en relación con sus pretensiones hegemónicas en España) no era, en modo alguno, una muestra más de su falta absoluta de olfato político. Por el contrario, era la forma más eficaz de lograr lo que, según el cronista catalán Montaner, más le interesaba: “Ser emperador de España”.

Hasta la sublevación mudéjar de 1264, la estrella política de Alfonso X brilló sin discusión dentro y fuera de España. A partir de entonces, los problemas se acumularon. Pretender tan siquiera enumerarlos es algo que desborda mis pretensiones. Voy, por ello, a referirme tan sólo a los asuntos que considero fundamentales. Dejando de lado la cuestión de Granada, cuyas relaciones con Castilla no volverían a ser las mismas que antes de la ruptura de 1264, y el interminable *fecho del Imperio* al que acabamos de referirnos, Alfonso X hubo de afrontar en los últimos años de su reinado dos graves problemas: la sublevación nobiliaria de 1272 y la cuestión sucesoria, planteada en 1275 a raíz de la muerte imprevista del heredero don Fernando de la Cerda, que acabaría provocando la sublevación del infante don Sancho y la deposición del rey.

No voy a detenerme mucho en el primero de los problemas. Lo traigo simplemente a colación por ser una manifestación muy significativa de la resistencia que la nobleza, en cuanto grupo, ofreció a las innovaciones y reformas legislativas del Rey Sabio. El problema sucesorio, en cambio, tuvo mayor repercusión y complejidad. A mediados del siglo XIII la sucesión al trono se regía por una tradicional que primaba primogenitura por línea masculina y, en defecto del primogénito, el mayor de los hijos supervivientes. A falta de hijos varones, podían acceder al trono las mujeres. Estos fueron los principios que rigieron la sucesión al trono durante los siglos XI, XII y XIII, desde la muerte sin sucesión directa de Sancho II (1072) hasta el accidente que puso fin a la corta vida de Enrique I (1217). Y así hubiera seguido siendo de no haber sido por la recepción en Castilla del derecho romano, de la mano de la obra legislativa de Alfonso X el Sabio. Muy lejos estaba el Rey Sabio de pensar que esta intrusión en el derecho público de un principio de derecho privado romano (*ius representationis*) iba a provocar no sólo la división del reino y en el seno su propia familia, sino una guerra civil que sólo interrumpiría su fallecimiento en abril de 1284.

Tras largas vacilaciones, la decisión de Alfonso X de reconocer, en abril de 1278, a su hijo Sancho como *hijo mayor heredero*, trajo la tranquilidad al reino, si bien provocó la huida a Aragón de la reina, acompañada de su nuera y de sus nietos los infantes de la Cerda. La cuestión sucesoria había provocado la división en el seno de la familia del rey y la ruptura de hecho de su matrimonio. Por

si fuera poco, desde 1276, las relaciones de Alfonso con Felipe III de Francia eran especialmente tensas y a punto estuvo de llegarse al enfrentamiento armado. Alfonso X pretendía ceder a su nieto Alfonso de la Cerda el reino de Jaén. Pero esta solución no satisfizo ni a Francia ni menos aún al infante don Sancho.

Sintiéndose amenazado en sus derechos y temiendo que el rey cambiase sus disposiciones sucesorias, don Sancho rompió con su padre e inició, con el apoyo de la mayor parte del reino, una sublevación que iba a culminar con la sentencia de la suspensión de Alfonso X en sus funciones de rey, pronunciada en Valladolid en abril de 1282 por el infante don Manuel. Ante este acto de rebeldía, la reacción de Alfonso X no pudo ser otra que la de maldecir y desheredar a don Sancho. Y esta maldición parece que le acompañó hasta la tumba, a pesar de que poco antes de morir el rey su padre manifestase la intención de perdonarle. Pero nunca lo hizo, al menos formalmente, aunque otra cosa diga el cronista. La muerte de Alfonso X el 4 de abril de 1284 puso fin a la crisis sucesoria, al menos dentro del reino. Todos los ricos hombres castellanos que se habían mantenido fieles al rey difunto reconocieron como rey a don Sancho. En 1304 se produciría, en un contexto político muy diferente, la renuncia de don Alfonso de la Cerda a sus derechos al trono castellano. La cuestión sucesoria volvería a plantearse por Juan I en las Cortes de Segovia de 1286, reclamando su propia legitimidad no como descendiente de Sancho IV sino como descendiente directo del Rey Sabio y del hijo segundo de don Fernando de la Cerda, llamado también Fernando. Pero éste es otro problema que no hace al caso.

Este es, a grandes rasgos, el perfil del monarca que repobló el reino de Sevilla y que organizó el repartimiento de la ciudad y cabecera del reino. Veamos ahora lo sucedido en Pilas.

II

El repartimiento de Sevilla, editado modélicamente por don Julio González (Madrid, 1951), es un texto de importancia capital para el conocimiento de la situación del campo sevillano -especialmente del Aljarafe- antes y después de la conquista de la ciudad en noviembre de 1248. El monarca pudo dar así cumplimiento a los compromisos contraídos con quienes habían participado en

la conquista, premiar generosamente a los miembros de su propia familia y a los muchos servidores de la corte y otros vasallos reales, entregar lotes de tierras a los repobladores tanto de Sevilla como de las principales villas del amplio alfoz hispalense (Tejada, Sanlúcar, Aznalcázar, Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, y otras) y reservar para la corona una parte importante que destinaría a la contratación de galeras para la recién creada armada real.

La parte del león fue sin duda la tierra reservada a los *donadíos*. Es decir, aquella reservada para premiar a la familia, a los nobles y Órdenes Militares, a obispos y monasterios, a vasallos y servidores reales de todo tipo. En unos casos, los menos, se trataba de fincas completas (donadíos mayores); en otras, las más, eran porciones de alquerías, de mayor o menor extensión, pero porciones al fin (donadíos menores).

* * *

Pilas fue una de las alquerías que se repartieron entre servidores reales, como veremos, formando parte del conjunto de fincas adscritas a los donadíos menores. Alfonso, en un intento de renovar la toponimia menor del Aljarafe, cambió -afortunadamente sin éxito- el nombre de Pilas o *Pilias*, como la designa el texto del repartimiento, por el de Torre del Rey, por la existencia, como elemento más destacado del paisaje de la alquería de “Pilias”, de una torre de la que desconozco si subsiste de ella algún vestigio en la actualidad.

El nuevo nombre no alude, como pudiera pensarse, al carácter real o realengo de la tierra repartida -cosa por otra parte evidente-, sino al rasgo común a todos los beneficiarios del reparto de la alquería, pertenecientes a la *criazón* del monarca, es decir, al servicio personal del rey. Posiblemente ya eran servidores suyos desde antes de acceder al trono en 1252, siendo infante heredero.

Pilas era, como la mayoría de las villas y alquerías del Aljarafe, una tierra dedicada casi exclusivamente al cultivo del olivar y del higueral. El libro del repartimiento nos ofrece el número redondo de *pies* de olivar e higueral existentes en la alquería: 300.000. De haberse aplicado el criterio expresado en la introducción del libro del repartimiento según el cual la aranzada de olivar e higueral -cultivos que, a lo que parece, estaban generalmente asociados, aunque desconocemos en qué proporción, en el Aljarafe- equivalía a

50 pies, la extensión de la tierra repartida debería haber sido de 6.000 aranzadas. Por razones que desconozco, el libro del repartimiento las reduce a 4.000 aranzadas. Y aún así, éstas quedaron definitivamente reducidas a 3.600 aranzadas *de sano*, posiblemente porque parte del olivar había sido talado o quemado durante las operaciones previas a la conquista de Sevilla. Algo semejante sucedió en Hinojos, donde se contaron 100.000 pies de olivar que fueron evaluados en 1.638 aranzadas, cuando en realidad deberían haber sido 2.000.

A pesar de esta reducción, la alquería de Pilas era, con mucho, la mayor de todas las que se incluyeron en el repartimiento de Sevilla, excepción hecha de Huévar, con 360.000 pies de olivar, que fueron evaluados en 4.592 aranzadas.

Las grandes alquerías tenían por lo general entre 30.000 y 160.000 pies de olivar. Así las de Corcobina, Buyena, Castalla Talacadar (Castilleja de la Cuesta), Carrión, Espechilla, Gines, Amarlos, Lerena, Zaudín, Bormujos, Guazindinar y Amarlos, entre otras, con 30.000 aranzadas; Robaina, con 32.000; Cuatrovita, con 35.000; Barbarena, Mejina, Paterna Harab o de los Judíos, y La Algaba, entre otras, con 40.000; Castalla Almanzor, Villanueva Talastar o del Ariscal, Tablante, Gelo Rauz, Sobuerba, Salteras, Puslena y Paterna Tanaudín, (50.000); Loreto, Gelo Atunes (Gelo del Cabildo o Geloquema), Bicena y Rejujena (60.000); Castellán (70.000); Sanlúcar la Mayor (82.000); Almensilla, Hinojos (100.000); Machar Axarafi y Quintos; Mairena del Aljarafe (120.000); Rauz (Palomares) (150.000) y Zachele (160.000).

* * *

Las tierras de olivar de Pilas se repartieron entre varios grupos de servidores del rey. Los mismos recibieron las tierras de cereal en la Campiña, concretamente en Alacuz, entre Utrera y las Cebezas de San Juan. El esquema del reparto fue el siguiente:

1. Clérigos y capellanes: En total, 13 lotes de 50 (11) y 20 aranzadas (1). El total repartido fue de 570 aranzadas.
2. Escribanos: En total, 14 lotes de 30 (11) y 20 (3) aranzadas. El total repartido fue de 390 aranzadas.
3. Oficiales diversos: uno de 200 ars. (Don Juçef Barchilón); uno de 60 aranzadas (Miçer Nicolás); dos de 50 (Diego de

Corral y Bernal Vidal); 13 de 40 aranzadas (Ruy González de Santander); 27 de 30 aranzadas (entre ellos, Guillén y Bartolomé de las Casas, Nicolás el de los romances, Gonzalo Domínguez, ayo del infante don Manuel, maestre Guillén); 34 de 20 aranzadas; 5 de 15 aranzadas, y 30 de 10 aranzadas. En total se repartieron 2.475 aranzadas de olivar e higueral.

4. Reposteros: Seis en total, a razón de 5 aranzadas cada uno. Total, 30 aranzadas.
5. Zatiqueros o panaderos: Cuatro, a razón de 5 aranzadas cada uno. Total, 20 aranzadas.
6. Coperos: Seis, a razón de 5 aranzadas cada uno. Total, 30 aranzadas.
7. Escancianos o escanciadores: Tres, uno con seis ars. y dos con 5 aranzadas. Total: 16 aranzadas. Además, bajo el mismo epígrafe, un “requexero” (recuero?), con 5 aranzadas; un “cebadero”, con seis; y otros tres sin especificar dedicación, uno de ellos con 6 aranzadas y 2, otro con 1º y otro con 15 aranzadas. En total, 57 aranzadas.

Así, pues, en Pilas se repartieron 3.572 aranzadas de olivar e higueral, quedando por repartir 428 aranzadas.

Es posible identificar a algunos de los personajes que recibieron heredades en Pilas. De entre ellos destacamos a los siguientes:

1. Don Fernando, abad de la colegiata de Santillana de Mar.
2. Don Fernando, arcediano de Astorga.
3. Pedro Abad, chantre de Cartagena.
4. Álvar García de Frómista, escribano del rey.
5. Don Juçef Barchilón, prestamista judío al servicio del rey.
6. Diego de Corral, hidalgo de Valladolid, futuro ayo del infante don Fernando de la Cerda, primogénito de Alfonso X.
7. Domingo Balbastre o de Barbastro, que recibiría en Sevilla una antigua “mezquita” donde posteriormente se erigió el consulado de los genoveses.
8. Guillén y Bartolomé de las Casas. El primero daría origen al linaje sevillano de los “de las Casas”.

9. Nicolás el “de los romances”.
10. Maestre Nicolás, físico o médico del rey.
11. Miçer Nicolás “de la Torre del Oro”, genovés, llamado así porque el rey le confió la guarda y custodia de la Torre del Oro.
12. Ruy Garcí o González de Santander, marino cántabro que participó en las conquistas de Cartagena y de Sevilla.
13. Gonzalo Domínguez, ayo del infante don Manuel, hermano de Alfonso X.
14. García Domínguez, futuro Notario Mayor de Andalucía.
15. Juan, “alfageme” o barbero del rey.
16. Bernal Vidal, caballero aragonés perteneciente probablemente al séquito de la reina doña Violante, hija de Jaime I de Aragón.
17. García Ibáñez, “fijo de doña Alda”, alcalde de Toledo.

III

La mayoría de estos servidores del rey debieron desprenderse muy pronto de las heredades recibidas, como sucediera en la vecina Mures (actual Villamanrique), donde fueron heredados otros servidores de reales. La mayoría de estas ventas se produjeron a poco de efectuado el repartimiento, y permitió que algunos nobles adquiriesen casi a precio de saldo las parcelas dadas por el rey a sus servidores. Así se formaron, por dar un par de ejemplos, la aldea de Gatos, en el término de Mures y la de Benahacín, en el término de Pilas.

La primera fue formada por don Íñigo López de Horozco, ayo del infante don Fernando de Pontis, hijo del segundo matrimonio de Fernando III con la condesa francesa doña Juana de Pontis. Esta propiedad fue donada a la catedral de Sevilla por la viuda de don Íñigo, a cambio de una capilla funeraria en la Catedral. Con la donación se entregaron nada menos que 48 cartas de Alfonso X, donando propiedades en Mures a otros tantos servidores suyos.

La segunda, la alquería de Benahacín, en el término de Pilas. Esta propiedad perteneció en su mayor parte a Garci Romero, alcalde del rey en Sevilla. En 1309 pertenecía por completo a don Aparicio Sánchez, deán de la Catedral, quien la cedió al cabildo

hispalense como dotación de la capilla de la Magdalena. En dicho año redondeó esta propiedad efectuando un trueque con el concejo de Pilas. Este documento, que se conserva en el ACS es probablemente el más antiguo testimonio de la existencia en Pilas de un concejo o ayuntamiento organizado (ACS, leg. 52, n. 16). Por él sabemos que en ese año eran alcaldes de Pilas Pedro Eanes, de apellido portugués, y Juan Pérez, y alguacil, un tal Juan Pérez. Según el documento de donación de la alquería de Benahacín al cabildo de la Catedral, la propiedad de Benahacín constaba de 240 aranzadas de olivar, con sus almarjales o baldíos, higuerales, casas, molinos de aceite, además de otras 23 ars. en Pilas, con un molino de aceite.

A fines de la Edad Media, tanto el olivar de Benahacín con el de Pilas habían experimentado un cierto crecimiento, de forma que la alquería había pasado a tener 276 ars. de olivar y seis de viña, y la heredad de Pilas, 85 ars, de olivar y tres de viña.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ [y GONZÁLEZ], Julio: *Repartimiento de Sevilla*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1951. Nueva edición, con Introducción de M. González Jiménez, Sevilla, Ayuntamiento, 1998.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Ariel, 2004.

“Alfonso X, repoblador”, en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (Ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII* (Ed.), Sevilla, Ayuntamiento de Ciudad Real/Fundación El Monte, 2006. I, 17-31.

MONTES ROMERO CAMACHO, Isabel: *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media*. Sevilla, Diputación Provincial, 1989.

Biografía del Autor

Manuel González Jiménez

Nació en Carmona (Sevilla) el 14 de mayo de 1938 y es licenciado en Filosofía y Letras, así como catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla desde 1979.

Es autor de numerosas publicaciones, entre las que destacan “Maese Rodrigo y su Tiempo”, “Tarifa en la Edad Media”, “Alfonso X el Sabio”, “Alfonso X de Castilla” o “La Repoblación de la Zona de Sevilla durante el Siglo XIV”.

Participa en publicaciones especializadas y ha dirigido varias tesis doctorales sobre Historia Medieval. Director de diversas revistas especializadas y presidente de la Sociedad Española de Estudios Medievales, es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia (Madrid), de la Real Academia Alfonso X el Sabio (Murcia), de la Academia da Historia (Lisboa) y miembro de la Real Academia de las Buenas Letras.

El Premio Ibn Al Jatib forma parte de los Premios Andalucía de Investigación, con los que se quiere reconocer y estimular a los investigadores que más hayan destacado en el ámbito científico, así como a los organismos, instituciones o empresas que se hayan distinguido por su compromiso con el fomento de la investigación científica.

El profesor Manuel González Jiménez, de la Universidad de Sevilla, ha sido galardonado con el III Premio de Biografía Antonio Domínguez Ortiz por su obra titulada ‘Fernando III’. Este galardón, que concede la Fundación José Manuel Lara, destaca un trabajo sobre la vida de un personaje, sea o no andaluz, cuya actividad haya significado una aportación a la cultura o historia andaluzas. La obra ganadora, ‘Fernando III’, publicada por la Fundación, recoge “la biografía de uno los personajes más significativos de la Historia de España, Fernando III, hijo de Alfonso IX de León y de Berenguela de Castilla, quien accedió al trono en 1217, a la muerte de su tío Enrique I, y tras la renuncia al mismo de su madre, a quien legalmente le correspondía”.

El documento a que hace reseña Don Manuel González Jiménez, ha sido encontrado en el Archivo de la Catedral de Sevilla el 24 de septiembre de 2007, fue reproducido en fotografía por Juanma del Valle y Francisco Barragán Hernández.

La transcripción de los textos, y más en concreto, su estudio, ha sido realizada por Doña María Luisa Pardo Rodríguez y Pilar Ostos en el libro “Documentos y Notarios de Sevilla en el siglo XIV (1301-1350)”, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla en el año 2003.

A continuación se transcribe todo el texto:

“1309, enero, 24. Sevilla.

Pedro Eanes, Juan Pérez, alcaldes de Pilas, y el alguacil Juan Pérez, en nombre del concejo, cambian con Aparicio Sánchez, deán de la catedral de Sevilla, unos ejidos en la alquería de Benabacín por un viñedo en el término de Pilas.

A.- A.C.S., sec. IX, c. 52, doc. n. 1/6. Pergamino de 380 x 340 mm.

Buena conservación. Tinta ocre. Escritura gótica cursiva.

C ... B ... A

Sepan quantos esta carta uieren commo yo, Per Eannes, et yo, Johan Pérez, alcalldes de Pilas, et yo, Yuán Pérez, alguazil deste lugar, et personeros de los alcalldes e del alguazil e de los omes buenos de Pilas, por nos e por el poder / que ellos nos dieron por vna carta de personería que dize en esta manera:

1309, enero, 20. Pilas.

Los alcalldes, el alguacil y los hombres buenos de Pilas otorgan poder a Pedro Eanes y a Juan Pérez, alcalldes, y a Juan Pérez, alguacil, para que actúen en su nombre en cualquier demanda que tuvieran contra ellos en Sevilla y en su tierra.

Nos, Per Yanez e Iohán Pérez e Yuán Pérez, los personeros sobredichos, porque uos, don Apariçio Sánchez, deán de Seuilla, queriedes / mouer demanda e pleito entre el conçeio de Pilas por razón de los exidos de la uestra casa, que dizen Benahaçín, que es en el Axaraffe de Seuilla, e por quitar pleito e costa e danno de amas las partes, otorgamos que damos en camio a uos, don Apariçio Sánchez, el sobredicho, todos los exidos de la uestra casa sobredicha, que dizen Benahaçím, assí oliuar commo tierra calua, segunt que está por aderredor de las uestras / casas de Benahaçín; que se tienen todos estos exidos en linde, que uos damos en camio, de la una parte, con el camino que ua de Pilas para Collera et de la otra parte con oliuar de Martín Yanes e de Lope / Alffonso et de la otra parte, con el camino vieio que fue de tienpo de moros et con oliuar de Romero Martín e con oliuar de María Pérez, muger que fue de Matín Pérez, gallego. Et todos estos exidos sobredichos uos damos / con todas sus entradas e con todas sus salidas e con todas sus pertenencias, quantas que an e auer deuen, por vn pedaço de oliuar que uos auedes en Pilas, que se tiene en linde con oliuar del obispo de / Çamora e de la

otra parte, con las casas de Pilas e de e de la otra parte, con oliuar e tierra calua de los fijos de don Ruberte et de la otra parte, con oliuar de Teresa Gonçález, muger que fue de Alffonso Martín, et de la / otra parte, con oliuar de uos, don Apariçio Sánchez, el deán sobredicho. El qual pedaço de oliuar nos reçebimos de uos para conçeio de Pilas, de que somos bien pagados.

Et desapoderámosnos por nos e por / el conçeio de Pilas de todo el poder e el derecho e la tenençia, que auemos e deuemos auer en todos estos exidos que uos damos, et apoderamos en todos a uos, el sobredicho don Apariçio Sánchez, deán, / para dar e vender e enpennar e camiar e enagenar e para que fagades dellos e en ellos todo lo que uos quisiérdes, bien assí commo de lo uuestro mismo. Et si contra este camio el conçeio de Pilas, o otro alguno, viniere / por remouello o por desffazello o por alguna manera, que uos pechemos mill maravedís por pena e por postura. E demás el camio que sea firme e ualedero para sienpre. Et nos, todos tres, de mancomún e a boz duno e / cada vno de nos por todo, por nos e por el conçeio de Pilas, por el poder que tenemos, uos somos fiadores de redrar de todos los omes e mugeres que uso demanden o uos contrallen todos estos exidos sobredichos, / o alguna cosa dellos, de manera commo uos, don Apariçio Sánchez, deán, o quien uos quisiérdes o quien lo uuestro heredare, finquedes con todos estos exidos sobredichos en paz para sienpre jamás, en toda maneras e sin contralla / ninguna. Et por lo conplir, obligamos a nos e a todos nuestros bienes e a los bienes del conçeio de Pilas por ó quier que sean, por el poder que nos dieron por la personería sobredicha.

Et yo, don Apariçio Sánchez, el deán / sobredicho, otorgo que do en camio a uos, Per Eanes e lohán Pérez e Yuán Pérez, los sobredichos, para el conçeio de Pilas el pedaço de oliuar sobredicho por todos los exidos sobredichos que

en esta carta se contiene. Et / desapodéróme de todo el poder e el derecho e la tenençia, que yo he e deuo auer en este pedaço de oliuar, sobredicho, que uos do en camio, et apodero en ello a uos, para el conçeo de Pilas, para que fagades / dello e en ello todo lo que quisieren, bien assí commo de lo suyo mismo. Et si yo, otri por mí, contra este camio viniere por remouello o por desfazello o por alguna manera, que uos peche mill maravedís por pena. E demás el / camio que sea firme e ualedero para sienpre. Et yo uos so fiador de redrar de quien quier que demande o contralle todo este pedaço de oliuar sobredicho, que uos yo do en camio o alguna cosa dello, de manera / commo el conçeo de Pilas, o quien él quisiere, lo ayan en paz, para sienpre, en todas maneras e sin contralla ninguna. Et por lo conplir, obligo a todos mis bienes, por ó quier que sean.

Et desto, amas las partes mandamos / fazer dos cartas partidas por abc.

Fecha la carta en Seuilla, ueynte e quatro días del mes de enero, era de mill e trezientos e quarenta e siete annos.

Yo, Johan Gonçález, escriuano de Seuilla, la escreuí e so testigo. /

Et yo, Alffonsso Gonçález, escriuano de Seuilla, so testigo.- Yo, Ferrant Munnoz, escribano de Sevilla, so testigo. / “

Ego pater meus pater filius - Sancta fides fides fides rapta raptus et illa rix

LOS SUELOS DE PILAS Y SU CAPACIDAD AGRO-ECOLÓGICA.

Diego de la Rosa Acosta



Presentado por D. Fernando Macias Morales

Licenciado en Química

Miembro del Comité Científico

“LOS SUELOS DE PILAS Y SU CAPACIDAD AGRO-ECOLÓGICA”

Diego de la Rosa Acosta

1. Introducción

El suelo es la parte más superficial de la superficie terrestre, ofreciendo extraordinaria complejidad y variabilidad geográfica, y siendo éstos sus componentes básicos: 1) elementos minerales: arena, limo y arcilla, que representa la mitad del volumen; 2) agua, un cuarto del volumen, aunque la cantidad exacta es muy variable en función del tiempo; 3) aire, un cuarto del volumen, conteniendo oxígeno, hidrógeno, nitrógeno, etc.; y 4) material orgánico: materia orgánica, raíces y micro-organismos, un 2 % del volumen. Un simple gramo de suelo llega a contener millones de micro-organismos tales como bacterias y hongos. El funcionamiento de este sistema tan complejo que es el suelo depende de sus constituyentes físicos y químicos, pero también del efecto que ejercen esas miríadas de organismos vivos.

La forma de hacer uso agrícola del suelo ha ido cambiando con el tiempo, pudiéndose diferenciar los siguientes tipos principales: 1) agricultura tradicional, que trataba de satisfacer exclusivamente las necesidades familiares, realizándose las labores con implementos muy rudimentarios y utilizando tracción animal; 2) agricultura moderna, desde principios de los años 1950, introduciendo grandes cambios como consecuencia de la mejora genética, el uso de fertilizantes/pesticidas y la mecanización, con lo que los rendimientos aumentan espectacularmente pero se ocasionan también importantes problemas ambientales; 3) agricultura de conservación, desde finales de los años 1980, utilizando un laboreo mínimo o nulo, y tratando de mantener la mayor parte de los residuos sobre la superficie del suelo; 4) agricultura biológica, desde

principio de los años 1990, que elimina todos los inputs artificiales, como fertilizantes y pesticidas y los sustituye por estiércol animal; y 5) agricultura de precisión, desde finales de los años 1990, hace uso de las nuevas tecnologías: informática, teledetección, GIS, GPS, etc., pretendiendo el rendimiento máximo en cada tipo de suelo.

En los suelos se dan graves procesos de degradación, que se ven acentuados cuando el hombre hace un uso inadecuado de ellos, siendo éstos los más importantes: 1) erosión hídrica y eólica; 2) pérdida de materia orgánica y de fertilidad natural; 3) contaminación puntual y difusa, incluida la salinización; 4) compactación y otros deterioros físicos; y 5) sellado o pérdida definitiva por uso industrial o urbano.

Tradicionalmente, la información científica sobre los suelos se utilizó para aumentar la producción agrícola. En la actualidad, sin embargo, existe un mayor interés en utilizar dicha información para proteger el propio suelo y el medio ambiente en general. Combinar ambas finalidades: producción y protección, es el principal objetivo de la sostenibilidad. Para hacer un uso sostenible de los suelos resulta imprescindible un conocimiento detallado de los diferentes suelos, presentándose la edafología como un elemento crucial para conseguirlo. El papel de interfase entre la edafología y las decisiones a tomar sobre uso y gestión del territorio lo desempeña la evaluación de los suelos.

Desde una perspectiva agro-ecológica, se trata de hacer una nueva agricultura a la medida de cada suelo que produzca más y proteja mejor, no considerándose suficiente la bio-tecnología o la agro-química. Aunque no son posibles las normas generales para todos los suelos, esta nueva agricultura insistirá en los siguientes aspectos: 1) incrementar la materia orgánica de los suelos; 2) luchar contra la erosión; 3) mejorar la infiltración del agua; 4) aumentar la capacidad de retención de agua; 5) evitar la compactación; y 6) reducir el lavado de agro-químicos hacia los acuíferos. En resumen, el agricultor tendrá que maximizar la producción de residuos, reducir la mecanización y racionalizar el uso de fertilizantes y pesticidas.

2. Reconocimiento cartográfico

Los suelos del término municipal de Pilas, con una extensión total de 4.600 hectáreas localizados en la comarca del Aljarafe de Sevilla, son de tipo mediterráneo que se caracterizan por una elevada variabilidad espacial y moderado estado de conservación, tal y como se

refleja en el **Mapa de Suelos** adjunto. En este mapa semi-detallado, de escala 1/50.000, elaborado a partir del estudio realizado por Mudarra (1988) en toda la comarca, se han identificado las unidades cartográficas que se describen a continuación. Sus perfiles representativos que pertenecen a la base de datos de suelos SEISnet (www.microleis.com), han sido caracterizados y clasificados de acuerdo con el sistema natural “**Soil Taxonomy**” del USDA (1998). Información complementaria sobre estos suelos se puede encontrar en la publicación “Catálogo de Suelos de Andalucía” (De la Rosa, 1984).

Unidad 9K: Suelo Pardo-Robaina (*Calcic Xerorthent*)

Unidad cartográfica que ocupa una extensión aproximada de 400 hectáreas, estando localizada preferentemente en la parte noreste y central del término municipal. Estos suelos se desarrollan sobre las formaciones calcáreas del Saheliense (Mioceno) que configuran la unidad geomorfológica definida como “Lomas de erosión del Aljarafe” y que constituyen el área de borde de la meseta aljarafeña, con relieve suavemente ondulado o en pendientes algo pronunciadas.

Su perfil característico (**PIL09K**) es fuertemente calcáreo y poco diferenciado, mostrando un horizonte Ap pardo claro a pardo amarillento que corresponde a un epipedón ócrico, al que le sigue un horizonte C constituido por arenisca caliza de color amarillento claro. En muchas ocasiones este horizonte C muestra un enriquecimiento de carbonato cálcico secundario, en nódulos blancos y blandos, a veces muy endurecidos (Ck).

Estos suelos se encuentran también con frecuencia en los términos de Sanlúcar la Mayor, Benacazón y Aznalcázar.



Suelo Pardo-Robaina PIL09K (Perfil)



Suelo Pardo-Robaina PIL09K (Paisaje)

**SDBm Plus: Base de Datos Multilingüe de Perfiles de Suelo
FAO-CSIC (Nivel #3 de SEISnet)**

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE SUELO REPRESENTATIVO

Código del perfil : PIL09K

Area de estudio: Término municipal de Pilas	Elevación: 93 m.
Clima del suelo: Xérico	
Clasificación USDA 87: Calcic Xerorthent	Clasificación local: Pardo-Robaina
Uso del terreno: Olivar	Topografía: Ligeramente ondulada
Cobertura de herbáceas: Gramíneas	Pendiente: 2 - 8%
Material original: Arenisca caliza (Mioceno)	Drenaje: Bueno
Profundidad útil: 100-150 cms.	Capa freática:
Afloramientos rocosos: Ningunos	Riesgos de inundación: Ligeros
Pedregosidad superficial: Ninguna	Condiciones de humedad:
Erosión: Erosión laminar ligera	

Horizonte	Prof., cm	Descripción
Ap	0-10	Pardo oliva (2.5Y 4/4) (húmedo) y gris claro (2.5Y 7/2) (seco); franco limoso; estructura granular media y gruesa moderada; friable en húmedo, adherente y ligeramente plástico en mojado; fuertemente calcáreo 20-40%; muy poca actividad biológica; abundantes raíces de finas a medias; límite gradual y plano.
AC	10-30	Pardo amarillento claro (2.5Y 6/4) (húmedo) y gris claro (2.5Y 7/2) (seco); arcillo limoso; estructura en bloques subangulares media moderada; duro en seco y friable en húmedo, adherente y plástico en mojado; fuertemente calcáreo 20-40%; frecuentes raíces finas; límite gradual y plano.
Ck1	30-55	Pardo amarillento claro (2.5Y 6/4) (húmedo) y gris claro (2.5Y 7/2) (seco); arcillo arenoso; estructura en bloques subangulares gruesa moderada; duro en seco y friable en húmedo, adherente y plástico en mojado; fuertemente calcáreo 20-40%; límite gradual y plano.
Ck2	55-70	Pardo amarillento claro (2.5Y 6/4) (húmedo) y gris claro (2.5Y 7/2) (seco); arcillo limoso; estructura en bloques angulares gruesa moderada; duro en seco y friable en húmedo, ligeramente plástico en mojado; fuertemente calcáreo 20-40%; límite gradual y plano.
C	75-	Pardo amarillento claro (2.5Y 6/4) (húmedo) y gris claro (2.5Y 7/2) (seco); franco arcillo limoso; estructura en bloques angulares gruesa moderada; ligeramente duro en seco y friable en húmedo, adherente y ligeramente plástico en mojado; fuertemente calcáreo 20-40%.

ANÁLISIS GENERAL

Código del perfil: PIL09K							
Muestra	Prof. cm	pH	EC mS/cm	P mg/kg	C	N	CaCO ₃ g/100g
1	0-10	7,7			2,14	0,19	33,87
2	10-30	7,9			0,94	0,08	35,10
3	30-55	7,9			0,76	0,07	40,00
4	55-70	7,9			0,54	0,05	38,36
5	70-	8,0			0,40	0,04	30,20

GRANULOMETRÍA

Código del perfil: PIL09K										
Muestra	Arena muy gruesa	Arena gruesa	Arena media	Arena fina	Arena muy fina	Arena	Limo grueso	Limo fino	Limo	Arcilla
					g/100g					
1		2,0		43,5					28,0	22,0
2		4,0		43,0					27,0	22,0
3		1,5		32,5					28,0	35,0
4		0,8		30,5					28,0	38,0
5		0,5		53,0					15,0	28,0

Unidad 13K: Suelo Rojo-Carramolos (*Calcic Rhodoxeralf*)

Unidad cartográfica que ocupa una extensión aproximada de 3.200 hectáreas, siendo la formación dominante en el término municipal. Esta unidad de suelo es también la más extensa en la comarca del Aljarafe, dando carácter a la misma. Aunque se presentan muchas veces alternando con los suelos Xerorthents y Xerochrepts y con otros hidromorfos (Aquic Haploxeralf), siempre dominan los suelos rojos (*Calcic Rhodoxeralf*). Estos suelos se desarrollan sobre el mismo material original (areniscas carbonatadas del Mioceno) que la unidad anterior.

El relieve es sensiblemente llano, con pequeñas elevaciones donde se puede originar una erosión hídrica acusada hasta aflorar el substratum cálcico, desapareciendo el horizonte Bt argílico que es diagnóstico en estos suelos.

El perfil representativo (**PIL13K**), en los casos de mayor desarrollado es de tipo A, AB, Bt, BC y Ck. No obstante, en ocasiones faltan los dos primeros horizontes, ofreciendo otro perfil de tipo Ap, Bt, BCk, y Ck.



**Suelo Rojo-Carramolos
PIL13K (Perfil)**



Suelo Rojo-Carramolos PIL13K (Paisaje)

SDBm Plus: Base de Datos Multilingüe de Perfiles de Suelo FAO-CSIC (Nivel #3 de SEISnet)		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE SUELO REPRESENTATIVO		
Código del perfil: PIL13K		
Área de estudio: Término municipal de Pilas. Clima del suelo: Xérico. Clasificación USDA 87: Calcic Rhodoxeralf. Uso del terreno: Olivar. Cobertura de herbáceas: Gramíneas. Material original: Arenisca caliza (Mioceno) Profundidad útil: 100-150 cm. Afloramientos rocosos: Ningunos. Pedregosidad superficial: Ninguna. Erosión: Nula.		Elevación: 61 m. Clasificación local: Rojo-Carramolos. Topografía: Plana. Pendiente: 0.7 - 2% Drenaje: Bueno. Capa freática: Riesgos de inundación: Moderados. Condiciones de humedad:
Horizonte	Prof., cm	Descripción
Ap	0-15	Rojo amarillento (5YR 4/8) (húmedo) y pardo rojizo (5YR 4/4) (seco); franco arcillo arenoso; estructura migajosa a estructura granular fina fuerte; ligeramente duro en seco y friable en húmedo; abundantes poros finos, poros medios; poca actividad biológica; pocas raíces finas; límite gradual.
Bt1	15-40	Rojo amarillento (5YR 4/8) (húmedo) y pardo rojizo (5YR 4/4) (seco); franco arcillo arenoso; estructura en bloques subangulares y angulares media moderada; ligeramente duro en seco y friable en húmedo; abundantes poros finos, poros medios; moderadamente calcáreo 10-20%; poca actividad biológica; muy pocas raíces.
Bt2	40-60	Rojo oscuro (2.5YR 3/6) (húmedo); arcillo arenoso; estructura en bloques subangulares moderada; duro en seco y firme en húmedo, adherente y plástico en mojado; frecuentes cutanes en las caras de los agregados; muy pocos poros finos, frecuentes poros medios; pocos nódulos calcáreos; moderadamente calcáreo 10-20%; poca actividad biológica; pocas raíces finas; límite neto y plano.

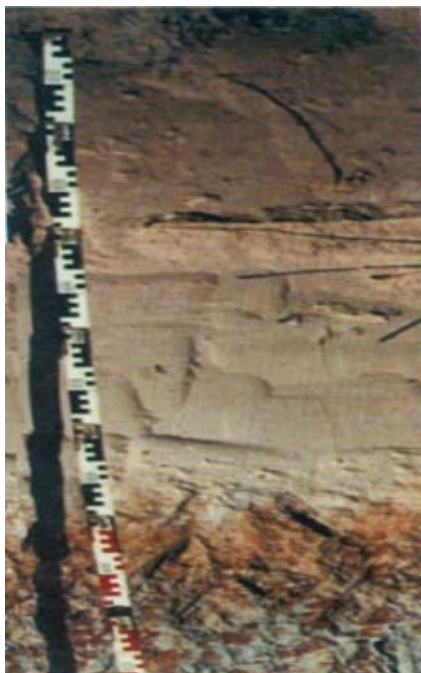
Horizonte	Prof., cm	Descripción
BC	60-85	Rojo amarillento (5YR 5/8) (húmedo); franco; estructura en bloques subangulares media y gruesa débil; friable en húmedo; abundantes poros finos; pocos nódulos calcáreos; moderadamente calcáreo 10-20%; muy poca actividad biológica; límite gradual.
Ck	85-	Amarillo pálido (2.5Y 7/4) (húmedo); franco; estructura masiva; friable en húmedo; abundantes poros finos; frecuentes nódulos calcáreos; fuertemente calcáreo 20-40%.

ANÁLISIS GENERAL

Código del perfil: PIL13K							
Muestra	Prof. cm	pH	EC mS/cm	P	C	N	CaCO ₃ g/100g
1	0-15	7,5			0,68	0,07	1,20
2	15-40	8,1			0,51	0,05	1,60
3	40-60	8,2			0,51	0,05	2,80
4	60-85	8,4			0,38	0,04	58,40
5	85-	8,4			0,23	0,03	68,00

GRANULOMETRÍA

Código del perfil: PIL13K										
Muestra	Arena muy gruesa	Arena gruesa	Arena media	Arena fina	Arena muy fina	Arena	Limo grueso	Limo fino	Limo	Arcilla
					g/100g					
1		2,8		62,4					3,6	30,8
2		2,2		59,6					5,1	32,4
3		1,4		46,2					7,8	45,1
4		6,8		26,1					39,8	26,4
5		8,4		36,7					42,8	11,6



Unidad 14K: Suelo Arena-Dehesa (*Arenic Fragixeralf*)

Unidad cartográfica que ocupa una extensión aproximada de 600 hectáreas, localizada en la parte suroeste del término municipal. Se incluyen dentro de esta unidad varias zonas arenosas, constituyendo un recubrimiento de arenas basales (Plioceno), que en general no alcanza más de 50 centímetros de espesor, sobre un suelo rojo o pardo rojizo.

En determinados lugares, como ocurre en la zona de Los Callejones, este aporte arenoso aparece directamente sobre la caliza o sobre un suelo hidromorfo (perfil representativo

PIL14K). Taxonómicamente, han sido clasificados como un subgrupo Arenic de los grupos Haploxeralf o Fragixeralf.

Estos suelos se localizan también como manchas aisladas en los términos de Villamanrique, Hinojos y Benacazón.



Suelo Arena-Dehesa PIL14K (Paisaje)

SDBm Plus: Base de Datos Multilingüe de Perfiles de Suelo FAO-CSIC (Nivel #3 de SEISnet)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE SUELO REPRESENTATIVO

Código del perfil: PIL14K

Area de estudio: Termino municipal de Pilas	Elevación: 60 m.
Clima del suelo: Xérico	
Clasificación USDA 87: Arenic Fragixeralf	Clasificación local: Arena-Dehesa
Uso del terreno: Forestal	Topografía: Plana
Cobertura de herbáceas:	Pendiente: 0.7 - 2%
Material original: Arenas basales (Plioceno)	Drenaje: Imperfecto
Profundidad útil: 100-150cm	Capa freática:
Afloramientos rocosos: Ningunos	Riesgos de inundación: Moderados
Pedregosidad superficial: Ninguna	Condiciones de humedad:
Erosión: nula	

Horizonte	Prof., cm	Descripción
A11	0-20	Pardo amarillento (10YR 5/4) (seco); arenoso; estructura granular; suelto en seco y muy friable en húmedo; No calcáreo 0%; poca actividad biológica; pocas raíces; límite gradual y plano.
A12	20-40	Pardo claro (7.5YR 6/4) (seco); arenoso; estructura granular; suelto en seco; No calcáreo 0%; muy poca actividad biológica; muy pocas raíces; límite gradual y plano.
A13	40-65	Pardo muy pálido (10YR 7/4) (seco); arenoso; estructura granular; suelto en seco; no calcáreo 0%; muy pocas raíces; límite difuso.
C	65-100	Pardo muy pálido (10YR 7/4) (seco); arenoso; estructura granular; blando en seco; no calcáreo 0%; muy pocas raíces; límite brusco y plano.
2Btg	100-125	Amarillo (10YR 7/8) (seco) y Rojo amarillento (5YR 5/8) (seco); franco arcillo arenoso; estructura masiva; duro en seco y friable a firme en húmedo, adherente y ligeramente plástico en mojado; no calcáreo 0%; límite neto.
2Btx	125-	Amarillo oliva (5Y 6/6) y Rojo (2.5YR 4/8); franco arcillo arenoso; estructura en bloques angulares gruesa débil; muy duro en seco y firme en húmedo, adherente y plástico en mojado; no calcáreo 0%.

ANÁLISIS GENERAL

Código del perfil: PIL14K							
Muestra	Prof. cm	pH	EC mS/cm	P mg/kg	C	N	CaCO ₃ g/100g
1	0-20	5,4			0,76	0,07	0,0
2	20-40	5,3			0,42	0,04	0,0
3	40-65	5,7			0,28	0,03	0,0
4	65-100	6,3			0,25	0,03	0,0
5	100-125	5,6			0,42	0,04	0,0
6	125-	5,3			0,42	0,04	0,0

GRANULOMETRÍA

Código del perfil: PIL14K										
Muestra	Arena muy gruesa	Arena gruesa	Arena media	Arena fina	Arena muy fina	Arena	Limo grueso	Limo fino	Limo	Arcilla
					g/100g					
1		38,5		54,0					2,0	5,0
2		53,0		38,0					1,5	5,0
3		47,5		44,0					2,0	3,5
4		57,0		34,0					2,0	6,0
5		24,0		38,0					3,0	34,0
6		14,0		46,5					4,0	33,0

Unidad 6Q: Suelo Terraza-Perú (*Aquic Haploxera1f*)

Unidad cartográfica que ocupa una extensión aproximada de 100 hectáreas, localizada en el extremo noroeste del término municipal. Estos suelos corresponden a un nivel de terrazas fluviales (Pleistoceno), a ambos lados del arroyo de Pilas. Son suelos de perfil A, Btg, Cg y C o A, Btg y Ck (perfil representativo **PIL6Q**).

El horizonte superficial (A) es de color claro y textura gruesa, poco o nada estructurado y sin reacción caliza. Su espesor medio es de unos 50 centímetros, pasados los cuales se encuentra el ho-

rizonte Btg que puede aparecer bruscamente con un marcado contraste o pasar gradualmente al horizonte Btg de máxima hidromorfía.

El horizonte de transición (Btg), es franco arenoso o franco arcillo arenoso y presenta un moteado difuso, de color pardo rojizo a pardo amarillento, aumentando el contenido en arcilla. Este horizonte suele representar una barrera que dificulta el normal desarrollo radicular de las plantas, dependiendo de su espesor el impacto negativo que ejerce.



Suelo Terraza-Perú PIL06Q (Perfil)



Suelo Terraza-Perú PIL06Q (Paisaje)

SDBm Plus: Base de Datos Multilingüe de Perfiles de Suelo FAO-CSIC (Nivel #3 de SEISnet)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE SUELO REPRESENTATIVO

Código del perfil: PIL06Q

Area de estudio: Término municipal de Pilas	Elevación: 0 m.
Clima del suelo: Xérico	
Clasificación USDA 87: Aquic Haploxerafl	Clasificación local: Terraza-Perú
Uso del terreno: Olivar	Topografía: Moderadamente ondula
Cobertura de herbáceas:	Pendiente:
Material original: Depósito diluvial (Pleistoceno)	Drenaje: Imperfecto
Profundidad útil:	Capa freática:
Afloramientos rocosos: Ningunos	Riesgos de inundación: Ligeros
Pedregosidad superficial: Frecuente	Condiciones de humedad:
Erosión: nula	

Horizonte	Prof., cm	Descripción
Ap	0-20	Pardo amarillento (10YR 5/6) (húmedo) y pardo muy pálido (10YR 7/4) (seco); arenoso; estructura migajosa fina débil; suelto en seco y muy friable en húmedo; frecuentes poros finos; no calcáreo 0%; muy poca actividad biológica; muy pocas raíces finas; límite neto y plano.
Bt1	20-40	Pardo rojizo (5YR 4/4) (húmedo) y pardo fuerte (7.5YR 5/6) (seco); areno francoso; estructura en bloques subangulares fina débil; suelto en seco y muy friable en húmedo; frecuentes poros; muy pocas raíces finas; límite neto y plano.
Bt2	40-60	Rojo amarillento (5YR 5/6) (húmedo) y pardo fuerte (7.5YR 5/6) (seco); areno francoso; estructura en bloques subangulares fina débil; suelto en seco y muy friable en húmedo; frecuentes poros medios, poros finos; pocos nódulos (concreciones) ferruginosos; no calcáreo 0%; muy pocas raíces finas; límite brusco y plano.
Btg	60-150	Rojo (2.5YR 4/8) y gris oliva (5Y 5/2); franco arcillo arenoso; estructura masiva a estructura prismática; duro en seco y firme en húmedo, adherente y plástico en mojado; muy pocos poros finos; no calcáreo 0%; muy pocas raíces finas y muy pocas raíces gruesas; límite gradual y plano.

Cg1	150-165	Amarillo rojizo (5YR 6/8) y pardo muy pálido (10YR 8/4); franco arcillo arenoso; estructura masiva a estructura prismática; duro en seco y firme en húmedo, adherente y plástico en mojado; no calcáreo 0%; límite gradual.
Cg2	165-205	Amarillo pálido (2.5Y 7/4) (húmedo) y amarillo pálido (2.5Y 8/4) (seco); franco arcillo arenoso; estructura masiva; duro en seco y firme en húmedo, adherente y plástico en mojado; no calcáreo 0%; límite gradual.
Cg3	205-230	Pardo amarillento (10YR 5/8) (húmedo) y amarillo (10YR 7/8) (seco); franco arenoso; estructura masiva; duro en seco y friable en húmedo; frecuentes poros finos; no calcáreo 0%; límite neto.
C	230-	Pardo amarillento claro (2.5Y 6/4) (húmedo) y amarillo pálido (2.5Y 8/4) (seco); franco arcillo arenoso; estructura masiva; duro en seco y firme en húmedo, ligeramente plástico en mojado; ligeramente calcáreo 0-10%.

ANÁLISIS GENERAL

Código del perfil: PIL06Q							
Muestra	Prof. cm	pH	EC mS/cm	P	C	N	CaCO ₃ g/100g
1	0-20	7,0			0,44	0,04	0,00
2	20-40	5,7			0,36	0,04	0,00
3	40-60	6,1			0,52	0,05	0,00
4	60-150	6,1			0,52	0,05	0,00
5	150-165	6,7			0,38	0,04	0,00
6	165-205	6,8					0,00

GRANULOMETRÍA

Código del perfil: PIL06Q										
Muestra	Arena muy gruesa	Arena gruesa	Arena media	Arena fina	Arena muy fina	Arena	Limo grueso	Limo fino	Limo	Arcilla
					g/100g					
1		38,0		49,5					4,5	7,0
2		39,0		41,5					5,5	14,5
3		40,0		40,5					5,5	14,5
4		15,0		43,0					7,0	35,0
5		25,0		50,5					3,5	20,0
6		15,0		47,5					8,0	28,0



Unidad 8Q: Vega-Ventura (*Aquic Xerofluvent*)

Unidad cartográfica que ocupa una extensión aproximada de 300 hectáreas. Se incluyen dentro de esta unidad todos los terrenos deprimidos que drenan la zona en sentido preferente Norte-Sur y que tiene como ejes principales los cursos de los arroyos de Pilas y Alcarayón. Los suelos que la constituyen presentan en su mayoría un marcado carácter hidromórfico.

El carácter común de esta unidad corresponde a una fisiografía de terrenos aluviales (Holoceno) que no forman áreas cerradas, sino

que se extienden alargadas sobre los cauces de los arroyos, con un grado de inclinación muy suave. El origen aluvial y reciente de estos materiales, sólo permiten el desarrollo de suelos muy pocos evolucionados (perfil representativo **PIL8Q**).



SDBm Plus: Base de Datos Multilingüe de Perfiles de Suelo FAO-CSIC (Nivel #3 de SEISnet)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE SUELO CARACTERÍSTICO

Código del perfil : PIL08Q

Área de estudio: Término municipal de Pilas	Elevación: 30 m.
Clima del suelo: Acuico	
Clasificación USDA 87: Aquic Xerofluvent	Clasificación local: Vega-Ventura
Uso del terreno: Cultivo de riego	Topografía: Plana
Cobertura de herbáceas: Gramíneas	Pendiente: 0.7 - 2%
Material original: Depósito aluvial (Holoceno)	Drenaje: Moderadamente bueno
Profundidad útil: 100-150 cms.	Capa freática:
Afloramientos rocosos: Ningunos	Riesgos de inundación: Elevados
Pedregosidad superficial: Ninguna	Condiciones de humedad:
Erosión: Moderada	

Horizonte	Prof., cm	Descripción
Ap	0-15	Pardo amarillento oscuro (10YR 4/4) (húmedo) y pardo amarillento (10YR 5/4) (seco); franco arcillo arenoso; estructura migajosa fina moderada; ligeramente duro en seco y friable en húmedo; abundantes poros finos; no calcáreo 0%; poca actividad biológica; frecuentes raíces finas y raíces medias; límite neto y plano.
Cg1	15-50	Pardo a pardo oscuro (7.5YR 4/4) (húmedo) y pardo fuerte (7.5YR 5/6) (seco); franco arcillo arenoso; estructura en bloques subangulares fina débil; ligeramente duro en seco y friable a firme en húmedo, ligeramente plástico en mojado; frecuentes poros finos; no calcáreo 0%; muy poca actividad biológica; muy pocas raíces finas; límite brusco y plano.
Cm	50-60	Costras cementadas.
Cg2	60-80	Pardo a pardo oscuro (7.5YR 4/4) (húmedo); franco arcillo arenoso; estructura migajosa gruesa débil; duro en seco y friable en húmedo, ligeramente plástico en mojado; frecuentes poros muy finos; no calcáreo 0%; muy poca/s actividad biológica; límite gradual y plano.
Cg3	80-	Pardo a pardo oscuro (7.5YR 4/4); franco arcillo arenoso; estructura en bloques subangulares débil; duro en seco y friable a firme en húmedo, ligeramente plástico en mojado; muy pocos poros finos; no calcáreo 0%; muy pocas raíces gruesas.

ANÁLISIS GENERAL

Código del perfil: PIL08Q							
Muestra	Prof. cm	pH	EC mS/cm	P mg/kg	C	N	CaCO ₃ g/100g
1	0-15	6,7			0,40	0,04	0,00
2	15-50	6,8			0,32	0,04	0,00
3	50-80	6,7			0,44	0,05	0,00
4	80-110	6,9			0,24	0,03	0,00
5	110-	6,4			0,32	0,04	0,00

GRANULOMETRÍA

Código del perfil: PIL08Q										
Muestra	Arena muy gruesa	Arena gruesa	Arena media	Arena fina	Arena muy fina	Arena	Limo grueso	Limo fino	Limo	Arcilla
					g/100g					
1		2,5		63,0					2,0	31,0
2		2,5		63,0					2,0	31,0
3		2,0		70,5					3,0	25,0
4		2,5		68,5					4,5	24,0
5		2,5		58,0					4,0	33,5

3. Capacidad agro-ecológica

En general, cuando se trata de evaluar la calidad agro-ecológica de los suelos de tipo mediterráneo, suele tener mayor importancia las características físicas que las químicas (Verheye y De la Rosa, 2006). Así, la textura del suelo es un factor importante, ya que determina fundamentalmente la capacidad de retención de agua útil para los cultivos; siendo los suelos arcillosos mejores que los arenosos. La pedregosidad tiene un efecto negativo sobre el desarrollo de los cultivos y su mecanización, aunque la presencia de gravas en superficie reduce la evaporación superficial y protege contra la erosión. También, la costra superficial tan frecuente en los suelos ricos en limo y arena fina, dificultan el nacimiento de los cultivos, reduciendo la infiltración y favoreciendo la escorrentía superficial.

La calidad química de estos suelos es superior a muchos otros suelos del mundo, aunque su contenido en materia orgánica

sea generalmente bajo. La capacidad de cambio catiónico y la saturación en bases suele ser elevada, excepto en los suelos sobre rocas muy ácidas. La mayoría de los suelos presentan unos niveles altos de P y K, dado el elevado contenido en arcilla de tipo íltico. También presentan adecuados niveles de Ca y Mg, siendo frecuentes las deficiencias en oligoelementos tales como Fe, Cu, Mn, Zn y B. En zonas de riego, la salinización puede llegar a ser un problema, sobre todo cuando el agua utilizada es escasa y de poca calidad.

En el caso particular de los suelos caracterizados en el término municipal de Pilas, y de acuerdo con los resultados de la evaluación de la aptitud agrícola que se muestran en la **Tabla** adjunta, se pueden hacer los siguientes comentarios para cada unidad cartográfica. Dichos resultados proceden de la aplicación del modelo Almagra, del sistema MicroLEIS (www.microleis.com), ofreciendo la aptitud agrícola relativa de los cinco tipos de suelos para los cultivos agrícolas más convencionales.

Unidad 9K. Son suelos de buena aptitud para la mayoría de los cultivos, que tradicionalmente están dedicados a olivar. Su elevado contenido en carbonatos es el más importante factor limitante, especialmente, cuando el horizonte cálcico de color blanco aparece cerca de la superficie. En cuanto a la vulnerabilidad a la degradación, las pendientes pronunciadas propician un elevado riesgo de erosión, lo que también incide negativamente en la productividad.

Unidad 13K. Suelos con muy buena, e incluso excelente, aptitud para la mayoría de los cultivos, siendo los más tradicionales dedicados a olivar de verdeo (variedad manzanilla) de la comarca del Aljarafe. De entre ello, los perfiles más evolucionados y profundos, de un color rojo intenso, son los que presentan una mayor tolerancia al riesgo de erosión.

Unidad 14K. Suelos con una aptitud moderada para el uso agrícola. Su dedicación principal es olivar, existiendo algunas plantaciones de cítricos y frutales, básicamente naranjos, y algunos viñedos y restos de dehesa. Esa aptitud agrícola mejora de forma considerable cuando se introduce el riego, siempre que la capa arenosa no sea excesiva (> 50 cms.) y que no existan horizontes manifiestamente hidromorfos en el subsuelo.

Unidad 6Q. Suelos con una aptitud moderada o deficiente para el uso agrícola. Las limitaciones son mayores tanto en su dedicación a olivar como a frutales, ofreciendo menos dificultades para cultivos anuales. Ello es fundamentalmente debido a la escasa drenabilidad y débil contenido en carbonato cálcico.

Unidad 8Q. Suelos con buena o muy buena aptitud para la mayoría de los cultivos agrícolas, siempre que el carácter hidromorfo no se manifieste de una forma muy acusada. El riesgo de inundación lo pueden hacer menos apropiados para los cultivos perennes, como por ejemplo el olivar.

EVALUACIÓN DE LA APTITUD AGRÍCOLA DE LOS SUELOS DE PILAS

Suelo	Cultivo											
	Trigo	Maíz	Melón	Patata	Soja	Algodón	Girasol	Remo- lacha	Alfalfa	Melo- cotón	Cítri- co	Olivo
Pardo- Robaina	2tc	3c	3c	3c	2tc	3c	2tc	2tca	2tc	3c	3c	2c
Rojo- Carramolos	2tc	2t	1	1	2tc	2a	2tc	2tca	2tc	2g	2g	2c
Arena- Dehesa	4t	4t	4t	4t	4t	4t	4t	4t	4t	3t	3t	3c
Terraza- Perú	4t	4t	4t	4t	4t	4t	4t	4t	4t	4d	4d	4d
Vega- Ventura	3c	2tc	2c	2c	3c	2ca	3c	3c	3c	2dc	2dc	3c

Clase de aptitud: 1=Excelente; 2=Muy buena; 3=Buena; 4=Moderada; 5=Deficiente.
Principal limitación: Profundidad útil (p); Textura (t); Drenaje (d); Carbonato (c);
Salinidad (s); Saturación en sodio (a);
Desarrollo del perfil de suelo (g)

Agradecimientos

El autor agradece a la Comisión Organizadora de la “V Jornada sobre Historia de Pilas”, muy especialmente a su coordinador D. Francisco Barragán Hernández, la invitación a participar desarrollando la conferencia que se resume en este capítulo; lo que ha representado una nueva y extraordinaria oportunidad para “volver a sus raíces” en el querido pueblo de Pilas.

Bibliografía

De la Rosa D. (Coord.), 1984. *Catálogo de suelos de Andalucía*. AMA, Junta de Andalucía, Sevilla.

De la Rosa D. et al., 2004. A land evaluation decision support system (MicroLEIS DSS) for agricultural soil protection. *Environmental Modelling & Software* 19, 929-942. <http://www.microleis.com>

De la Rosa D. (Coord.), 2007. SEISnet: Sistema Español de Información de Suelos sobre Internet. <http://www.microleis.com> [SEISnet]

Mudarra J.L., 1988. *Reconocimiento de los suelos de la comarca del Aljarafe*. IRNASE, CSIC, Sevilla.

USDA, 1998. *Keys to Soil Taxonomy*. 8th ed. Natural Resources Conservation Service, US Department of Agriculture. Government Printing Office, Washington, DC.

Verheyen W., De la Rosa D., 2006. *Mediterranean soils*. En: Verheyen W. (Ed.), *Encyclopedia of Life Support Systems (EOLSS-UNESCO)*, Section 1.5.6. Dry lands and desertification, Eolss Publisher, Oxford. <http://www.eolss.net>

Biografía del Autor

Diego de la Rosa Acosta

Natural de Pilas, Sevilla. Doctor Ingeniero Agrónomo, por la Universidad Politécnica de Madrid y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Ha desempeñado los puestos de Becario de la Fundación Juan March (1971-72); Becario del Plan de Formación de Personal Investigador (1973-74); Becario del Servicio de Reconhecimento y Ordenamento Agrario de Portugal (1973); Titulado Superior Especializado del CSIC (1974-1981); Profesor Invitado en el Soil Science Department, University of Florida, EE.UU., Programa Fulbright (1976-77); Investigador Científico del CSIC (1981-85); Jefe de la Sección de Conservación de Suelos, Dirección General de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla (1982-84); Jefe del Servicio de Planificación de Recursos Naturales, Agencia de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla (1984-88); Director del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla, CSIC (1994-98) y Director del Centro Europeo de Suelos, Agencia Europea del Medio Ambiente, Copenhague (1998-2000).

Ha desarrollado actividades como Director o miembro de diversos equipos para desarrollar proyectos de investigación suscitados por entidades públicas y privadas, tanto

españoles como de la Unión Europea. Organizador y/o participante en numerosos congresos científicos nacionales y extranjeros; Conferenciante en múltiples universidades y centros de investigación españoles y de otros países y ha sido Miembro de diversos tribunales de tesis doctorales, de licenciatura y de concesión de becas y premios de investigación; Consultor internacional de FAO en Costa Rica, México y Chile; Miembro del Technical Working Group elaborador del informe “Environment in the European Union at the Turn of the Century”; Miembro del Technical Working Group redactor de la “European Strategy for Soil Protection”; Miembro del Supervisory Board del EU Centre of Excellence PROLAND, Polonia; Miembro del Grupo de Trabajo para la Evaluación de los Impactos del Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente; Miembro del Panel de Expertos sobre Cambio Climático, Junta de Andalucía y Miembro del IBC Leading Scientists of the World.

Publicaciones:

Autor o co-autor de 5 libros, 50 mapas y más de 150 trabajos científicos publicados como capítulos de libros o artículos en revistas españolas y extranjeras. Autor de más de 50 trabajos técnicos y de divulgación. Autor de 12 patentes; Coordinador del portal científico de Internet www.MicroLEIS.com con una extensión equivalente a 2000 páginas impresas y más de 1000 usuarios registrados; Miembro del comité editorial de las revistas científicas: *International Agrophysics*, *Edafología*, *Production*

Agriculture and Technology y African Journal of Agricultural Research, y revisor invitado de otras muchas.

Dicha actividad investigadora la lleva a cabo sobre reconocimiento, evaluación agro-ecológica y protección de suelos, haciendo especial uso de las más avanzadas tecnologías de la información y las comunicaciones: teledetección, bases de datos, modelos informatizados, herramientas de optimización, sistemas de información geográfica, tecnologías Web y sistemas de ayuda a la decisión.

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007,
DÍA DE SAN FRANCISCO JAVIER,
EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE IMPRENTA CAÑITAS S. L.
EN PILAS (SEVILLA)

EDITA



Ayuntamiento de **Pilas**

Delegación de Cultura

PATROCINA



Grupo de Empresas

Medina Garvey S.A.

COLABORAN



*Imprenta
Cañitas s.l.*



ae
asociación de empresarios
de PILAS

